

Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

- FUNDADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1940 -
ISSN 0579-3599

TOMO DECIMOTERCERO

NUMERO 171

JUNIO - JULIO DE 1991





INDICE

ESTUDIOS

- ¿Existió un segundo matrimonio del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón? por D. Roberto Quevedo....................pag. 1

- Los Rocha y Gutierrez. por D. José María Martínez Vivot....................pag.9

- Arbol genealógico del noble linaje de Casado, originario de la Villa de Tordesillas. por D. Diego J. Herrera Vegas....................pag. 20

NOTAS

- Adendas y corrigendas al artículo "Ascendencia americana del Dr. Manuel Vicente Maza" de D. Diego J. Herrera Vegas. por D. Carlos E. Fandiño y D. Hernán Carlos Lux-Wurm....................pag.35

DOCUMENTALES

- Libro primero de matrimonios de españoles de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced de San Juan (1707-1751). Continuación. por D. Carlos Jáuregui Rueda....................pag.37

¿ EXISTIO UN SEGUNDO MATRIMONIO DEL ADELANTADO JUAN DE TORRES DE VERA Y ARAGON ?*

por D. Roberto Quevedo

Antecedentes. Años 1577 a 1584

Contando con abundante bibliografía sobre Juan de Torres de Vera y Aragón y sus actividades en Chile, Charcas y el Río de la Plata, con respecto a su familia, existen lagunas que hasta la fecha no fueron aclaradas. Sus derechos a la gobernación platense radican en su matrimonio celebrado con doña Juana de Zárate (1561-1584), hija, heredera y sucesora del adelantado Juan Ortíz de Zárate, de acuerdo a su disposición testamentaria otorgada en Asunción el 26 de enero de 1576.

A raíz del matrimonio del entonces oídor de la audiencia, licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, hombre de unos 40 años, andalúz, nacido en Estepa, y la joven doña Juana, mestiza doncella de 16 años, fué cuestionada la sucesión del gobierno rioplatense por diferentes intereses creados. Torres de Vera debió luchar tenazmente ante estrados judiciales en varios procesos. Tubo la enemiga de dos poderosos del gobierno peruano; el virrey Toledo y Juan de Matienzo de la audiencia chuquisaqueña. Sucesos ampliamente estudiados e historiados por Paul Groussac. (1). Sabemos que la rica e infortunada doña Juana falleció en enero de 1584, pero a partir de esos años, muy poco es lo conocido de la vida privada de nuestro adelantado.

La crianza de su hijo don Juan Alonso, nacido en Charcas por 1580, único hijo del matrimonio, corrió a cargo de su padre y de sus deudos maternos don Hernando de Zárate y su mujer doña Luisa de Vivar. El cuestionado adelantado debió permanecer en Charcas desde su casamiento en 1577 hasta mediados del año 1587, salvo un viaje a Lima para comparecer ante el virrey, escapadas a Potosí, y temporadas en las haciendas de Cucuri y Totora.

El adelantado no pudo trasladarse al Río de la Plata como pretendió, como sucesor en el gobierno, se hizo cargó del mismo, bajo la garantía de la **"fée e palabra real"...**, para cumplir con las obligaciones de la capitulación firmada entre el rey Felipe II y su suegro Juan Ortíz de Zárate. Por ello dispuso la inmediata fundación de pueblos, nombramientos de justicias ordinarias, traslados de ganados vacunos y ovinos desde Charcas al Paraguay, y montando los primeros ingenios azucareros en Asunción, con elementos adquiridos en Chuquisaca y Potosí. Paul Groussac llega a la conclusión que:**"examinada imparcialmente la situación legal sin prevensión ni complacencia nos parecen los títulos del licenciado Torres, como legítimos ante el derecho, y los hechos mucho mas, teniéndose en cuenta lo dificil de las circunstancias, lo irrealizable o contradictorio de ciertas condiciones impuestas y aceptadas por la común ignorancia de los contratantes"**. (2)

*Nota: Este trabajo fué presentado por el autor al Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica celebrado en Buenos Aires en 1990. En razón de la no concurrencia de nuestro distinguido Miembro Correspondiente por Paraguay, el mismo fué leido en la última sesión por D. Diego J. Herrera Vegas.

Mientras el adelantado defendía sus derechos a la gobernación, las autoridades del virreinato postularon al Consejo de Indias, como posibles sucesores al gobierno del Río de la Plata, a Vasco de Guzmán y a Martín García de Loyola, para de éste modo eliminar del gobierno a Torres de Vera. De acuerdo a ello se despachó una real pragmática fechada el 13 de noviembre de 1581, con el nombramiento de Loyola. Este solicitó al consejo, en junio de 1583 se le concediera el título de adelantado, y dos años después solicitó varias mercedes, entre ellas la introducción de esclavos de Angola, para hacerse cargo del gobierno. En Chuquisaca surgió otro candidato: don Hernando de Zárate, tío y protector de los derechos de doña Juana, quien inició información de sus servicios, para enviar al Consejo de Indias con sus pretensiones. Claro que contaría con el acuerdo de Torres de Vera, para proteger los derechos familiares.

Indudablemente nuestro adelantado fué hombre paciente y tenáz, luego de diez años, en 1587 se le presentó un panorama más alentador. Sacrificó haciendas para continuar con los gastos de su gobierno y el desarrollo rioplatense, consiguiendo el desembargo de parte de los bienes familiares. Luego de numerosos memoriales enviados al rey y a su consejo, gestionados por su hermano el licenciado Francisco de Vera y Aragón, diplomático y hombre influyente en la corte, Torres de Vera obtuvo un reconocimiento precario del Consejo de Indias como gobernador de la provincia del Río de la Plata.

A finales de abril del año 1587, por fin emprende viaje a su gobernación, se tralada a Potosí de donde viaja hacia el sur por el camino real del Tucumán, hasta Santiago del Estero. El adelantado y su comitiva entraron al Chaco, ya en jurisdicción suya, hasta llegar a Concepción de Buena Esperanza, donde se le rindió pleito homenaje. Esta ciudad cercana al río Bermejo, había sido recientemente fundada por disposición suya, por el capitán Alonso de Vera y Aragón, conocido como el "Cara de Perro". (3). Este pueblo sirvió por casi 40 años, de ruta y escala entre el Paraguay y Charcas. El gobernador Torres de Vera llegó a Asunción el 9 de Junio de 1587, siendo recibido y acatado por el cabildo de la ciudad.

Pocas noticias tenemos de su actuación personal en el Paraguay. Afirman los historiadores, que exilió al obispo Alonso Guerra, y que realizó una importante entrada al Chaco, para castigar a los revelados guaicurús. Nosotros hallamos una decena de documentos que poco cuentan para ésta comunicación. Una intervención al provisor y vicario general del obispado, el anciano presbítero Domingo Martínez; una rendición de cuentas con los oficiales reales Olaberriaga y Ochoa de Eyzaguirre; varios nombramientos menores; y una adjudicación de una encomienda, otorgada ya en víspera de la fundación de la ciudad de San Juan de Vera, navegando arriba de las "Siete Corrientes", fundación que será su obra más importante realizada en el Río de la Plata perpetuando su memoria.

Don Gabriel de Vera y Aragón, hijo del adelantado.

El primer investigador en dar a conocer la existencia de don Gabriel, como hijo del adelantado fué el genealogista Félix de Rújula, en un trabajo fechado en Madrid en diciembre de 1893, afirmando lo siguiente: "**Del segundo matrimonio del adelantado Don Juan Torres de Vera y Aragón con**

Doña María Arias de Mansilla, hija del Maestre de Campo Don Hernando Arias de Mansilla, y nieta del esforzado Capitán del mismo nombre que vino a América con Don Pedro de Mendoza en 1536, y fundó por primera vez la ciudad de Buenos Aires, nació Don Gabriel de Vera y Aragón, teniente de Gobernador y Justicia en 1621 en Tucumán y Teniente General en 1632 en la Asunción, donde administraba los bienes de su hermano mayor el Adelantado". En una llamada agrega: **"Dejó descendencia en la Asunción del Paraguay hasta la fecha".** (4). Como vemos Rújula adjudica el "**Don**" a quienes nunca usaron, como otorga título de maestre de campo en pleno siglo XVI. El genealogista español, sin duda habría trabajado con papeles del mismo don Gabriel.

Por su parte Paul Groussac en su obra citada "**Mendoza y Garay**", mencionando a don Juan Alonso de Vera y Zárate afirma que tuvo **"Un hermano menor, Gabriel de Vera y Aragón, vecino de Asunción, fué teniente de gobernador de Tucumán, durante el gobierno de su hermano: ¡Los Torres tenían el nepotismo en la sangre!".** (5).

Luego de aparecer las publicaciones de Rújula en 1893, y de Groussac en 1916, historiadores y genealogistas, mencionan a Don Gabriel como hijo legítimo o natural del adelantado. El correntino Federico Palma al ocuparse del fundador de Corrientes afirma lo siguiente: **"Establecido (Torres de Vera) en Asunción trabó relaciones amorosas con doña María Arias de Mansilla, con la cual contrajo matrimonio según historiadores paraguayos. De si casóse o no con tan distinguida dama es cosa no probada aún suficientemente, mas lo cierto es que de éstas relaciones urdidas en pecado nació un varón llamado Gabriel de Vera y Aragón, a quien evidentemente su padre no conoció, pues llegado como se ha leído en junio de 1587 y retirado en marzo de 1588 para fundar la ciudad de Vera, significa que permaneció en Asunción tan solo nueve meses, tiempo cabal de la gestación. Todo ello en el increible supuesto que las relaciones carnales comenzacen poco menos que al día siguiente de su llegada. Mas muy cierto es tambien que nuestro adelantado, en la documentación que hemos compulsado nunca recordó la formación de este segundo hogar ni de la existencia de tal hijo, quien ya hombre tuvo destacada actuación como teniente de gobernador de Tucumán en 1621 y gobernador del Paraguay en 1632"** (6). A más de sostener Palma, la tesis que nuestro don Gabriel fué hijo natural, concebido en "**relaciones urdidas en pecado**", afirma que don Gabriel estando en Corrientes en enero de 1621, otorgó un poder a favor de su tío Francisco Arias de Mansilla, documento que comentaremos más adelante.

Documentos sobre la filiación de don Gabriel...

En nuestra búsqueda e investigación sobre los Vera en el Paraguay, no hallamos ninguna documentación testamentaria de don Gabriel de Vera y Aragón. Como pruebas sobre su filiación transcribiremos cuatro documentos, hasta hoy inéditos. El primero procede de la colección García Viñas, y pertenece al expediente de probanzas y servicios de los Vera y Zárate. Leemos textualmente su encabezamiento: **"Sepan quantos esta carta vieren como yo don Jhoan alonso de Vera y çarate cavallero del orden de santiago adelantado de las provincias del Rio dela plata gobernador y capitan general destas provincias de tucuman Por el rrey nuestro señor otorgo por esta carta que doy mi poder cumplido bastante quanto de**

derecho en tal caso se rrequiere para mas valer a don gabriel de vera y aragon mi hermano teniente general de gobernador y capitan gheneral y justicia mayor destas provincias de tucuman questa de camino para las del Paraguay y rrio de la plata"...etc.,etc. El poder es para administración de bienes familiares, y está fechado en Santiago del Estero el 18 de agosto de 1621. (7)

La segunda documentación que interesa al tema, es una diligencia efectuada ante la audiencia de Buenos Aires, entre los meses de febrero y mayo del año 1668, por un apoderado del procurador general de la ciudad de Asunción, sobre títulos de encomiendas de indios y su confirmación real. El apoderado dice: **"en nombre del general don Gabriel de Vera y Aragon uno de los dhos vecinos presento una peticion y con ella un testimonio de la encomienda de yndios Ynserta en Rl provicion despachada por la Rl audia dela plata que posee el dho Y pidio a dhos señores declarasen aber cumplido el suso dho con dha presentación y con lo mandado por la dha Rl audia, Y por dho testimonio parce que el governador hernando arias de saavedra por noviembre del año mil y seiscientos y quince hiço encomienda al dho don Gabriel de vera y aragon hijo del lisenciado juan de torres de Vera y aragon adelantado y gobernador que fue destas provincias, de los yndios que fueron de don Juan Alonso de vera y çarate y sean declarado por vacas en virtud de una real cédula"...(8)**

El tercer documento que transcribiremos en parte, expresa claramente la filiación de don Gabriel, y su parentesco con los Arias de Mansilla. Se trata de un protocolo notarial citado de pasada por Federico Palma, cuyo original se encuentra en el Archivo de la Provincia de Corrientes.

El documento es un poder general para administración de bienes de **"don Gabriel de Vera y aragon vecino encomendero dela ciudad dela Asumpon del Paraguay estante al presente en esta de San Jhoan de Vera de la gobernacion del rrio dela plata Y de camino para la de Tucuman, otorgo e conosco que doy mi poder cumplido llano (roto)...y bastante dela sustancia que en tal caso se rrequiere y mas puede e debe valer (roto)a Frco arias de mansilla mi tio vezno y alcalde ordinario desta dha ciud que esta preste"...** En el folio 1 vuelta, refiriendose a administración de los bienes, leemos: **"pertenecientes al sor Lo Jun de Torres de Vera y aragon adeldo q fue destas provincias mi Sor y pe que dios aya"...**En el folio 2 afirma: **"doy este dho poder para que abra y lea las cartas o pliegos que me fueren enviadas asi del Sor Jhoan de çarate mi herno adelantado y goverdor destas provincias y Tucuman, como por y otras qualesquier personas"...** Al final incluye como beneficiario de poder juntamente con su tío Francisco Arias de Mansilla, a Gerónimo Marmolejo yerno de éste. El acta notarial está fechada el 7 de enero de 1621, siendo testigos Cristobal de Lezcano, Gonzalo Gómez y Juan de Montenegro, ante el escribano público y de cabildo Ambrosio de Acosta. (9)

Consideramos importante éste documento para el objetivo de nuestro trabajo, pues consta la afirmación del mismo don Gabriel sobre su filiación paterna: el **" señor licenciado Juan de Torres de Vera y aragon adelantado que fue destas provincias mi Señor y padre que dios aya"...**, habla de su buena relación fraternal con don Juan Alonso, y de su confianza al hermano de su madre: Francisco Arias de Mansilla.

El cuarto documento que presentamos como complemento de prueba de filiación, se trata de un acta capitular del cabildo asunceno, de la sesión del 11 de agosto de 1626, el párrafo de nuestro interés dice: "**en este cavildo se leyo una peticion Presentada por el general don Gabriel de Vera y aragon en que pide se le aprueve Po su señoria deste cavildo una ynformacion de meritos y servicios de su padre y abuelo de los de doña Leonor de añasco mujer legitima del dho general don gabriel de Vera y aragon, y aviendose visto la dha Peticion e informe y unos traslados de titulos que vino con la dha ynformacion autorizados por Franco de Vega escvn sin fecha ni testigos, que el presente saque en tanto dellos corregidos y consertados y con dia mes y año ante testigos y lo provea en dha ynformacion y que al primer cavildo se trayga Para que se vea y acuda la ssa deste Cavildo a la sertificacion que pide**"... El acta de la siguiente sesión no se encuentra entre los libros del cabildo, asi que ignoramos si don Gabriel presentó corregida su información. (10)

<u>Doña María Arias de Mansilla, permanece en la penumbra</u>

Sería importante para nuestro objetivo, conocer la información levantada por don Gabriel y presentada a los capitulares asuncenos para su aprobación. El documento arriba transcripto, expresa que se trataba de una "**ynformacion de meritos y servicios de su padre y abuelo y los de doña Leonor de Añasco**"... etc, etc. Es decir, de los servicios de su padre el adelantado Torres de Vera y los de su abuelo. Del único abuelo que trataría sería del materno: Hernando Arias de Mansilla, ya que el paterno nunca estuvo en estas regiones, ni en Indias. Hasta la fecha no pudimos hallar ésta información, en archivos paraguayos ni españoles.

Félix de Rújula es el primero que nombra a Doña María Arias de Mansilla como mujer de un segundo matrimonio de Juan de Torres de Vera. Afirma que fué hija de Hernando Arias de Mansilla y nieta del conquistador granadino del mismo nombre. Escasa documentación pudimos hallar sobre la familia Arias de Mansilla. Evidentemente fué natural de Asunción, y sobre su padre Hernando Arias de Mansilla, hallamos que antes de 1580 había comprado unas tierras en el valle de la Salinas, cercana a la ciudad. (11)

Recientemente publicamos un documento sobre su persona. Se trata de una información de filiación hecha en Asunción entre octubre y diciembre del año 1603, por el capitán Diego Arias de Mansilla, vecino y natural de la ciudad. Las declaraciones se tomaron ante el alcalde ordinario Bernardino de Espínola y refrendada por el escribano de cabildo Juan de Rodas. Los testigos presentados por el interesado fueron: Antonio de la Vega, Juan García del Alamo, el padre Luis de Molina provisor y vicario general del obispado, el capitán Pedro Sánchez Valderrama regidor, Fray Luis Bolaños franciscano, y los capitanes Juan de Espinosa, Martín Sánchez de Arzamendia y Antonio de la Madrid, los dos últimos alcaldes de la hermandad. Ocho testimonios de calificados vecinos de la ciudad.

Transcribiremos partes de algunas de las informaciones de la probanza. Fray Luis Bolaños, "dixo **que conocio a hernando arias de manzilla y asimismo a lucia arias de manzilla madre del dho diego arias, y que sabe que estando enferma la dha lucia arias se caso el dho hernandarias de manzilla con ella por legitimar al dho diego arias**

de manzilla"... El fraile "**firmo de su nombre y dixo ser de edad de cincuenta y nueve años poco mas o menos**"... Es decir que el padre Bolaños habría nacido por el año 1549. El testigo Martín Sánchez de Arzamendia expresó: "**solo el dho diego arias entre los demas hermanos suyos, solo fue el dho diego arias legitimo heredero y que sabe que el quedo en la herncia del dho su padre herdo arias de manzilla**"...

El vecino Antonio de la Madrid afirmó que el casamiento se realizó en casa de Hernando Arias de Mansilla, que se hallaba frente al convento de San Francisco, y que los casó el padre Segovia o Prieto, "**que no se acuerda qual dellos**"... Agregó que Tomás Hernández, entonces ya difunto, fué interprete de Lucía Arias, quien le había referido la enfermedad que ésta padecía. El testigo agregó: "**tiene por hijo legitimo y herdero unyversal al dho diego arias de manzilla, del dho herno arias y que entiende no a avido otro hijo legitimo nytal a conocido sino solo el dho diego arias de manzilla, puesto que ha tenido y tiene otros heros, y que lea conocido como heredero unyversal poseer todas las haziendas que fueron de su padre herdo arias de manzilla**"...

De acuerdo al interrogatorio los testigos prestaron casi idénticas declaraciones, algunos con agregados que otorgan al expediente doble interés: genealógico y sociológico de importancia, ya que muestra aspectos de la sociedad paraguaya del siglo XVI en plena formación. El expediente que comentamos trata, sobre el casamiento de un vecino asunceno de primera generación y probablemente mestizo: Hernando Arias de Mansilla, que casi al final de sus días contrae matrimonio con una mujer india llamada Lucía Arias de Mansilla, a quien no dan el título de "**doña**", y que a pesar de llevar nombre y apellido castellanos no habla el español, por lo que el sacerdote debía hacer intervenir a un intérprete. El casamiento se realizó ante la gravé enfermedad de Lucía Arias, para así legitimar al único hijo suyo.

Diego Arias de Mansilla pronto es asimilado dentro del primer círculo social y político de la ciudad. Luego de la muerte de su padre, heredará sus bienes, y luego contraerá matrimonio con una doncella asuncena de primera calidad: doña Brígida de Hoces, hija del conquistador extremeño Alonso de Encinas y de doña Isabel Venegas, muy emparentados en la provincia. Por su actuación obtendrá cargos y títulos militares y por su legitimación el cabildo lo incorporará entre sus miembros. Los otros hermanos a que se refieren los testigos en la información comentada, sabemos que fueron: el capitán Francisco Arias de Mansilla, co-fundador de la ciudad de Vera con buena actuación y larga descendencia; Felipe Arias de Mansilla natural y vecino de Asunción; y nuestra doña María Arias de Mansilla mujer del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón. Los tres hijos naturales del asunceno Hernando Arias de Mansilla. (12)

Los personajes que tratamos encajan perfectamente dentro de la cronología. De aceptar la información de José T. Medina, que el licenciado Torres de Vera nació entre los años 1536 a 1537, al llegar al Paraguay sería un hombre de unos 50 años, y doña María una joven de 17 a 20 años. El hijo de ambos don Gabriel pudo haber nacido después de 1588, quien tendría 23 años en 1612 cuándo obtiene su primer nombramiento como regidor del cuarto voto en el cabildo asunceno, donde por varios años ejerció diversos cargos consejiles y póliticos, hasta la tenencia de la gobernación paraguaya.

Unánimemente afirman los historiadores, que luego de la fundación de la ciudad de Vera (Corrientes) en mayo de 1588, el adelantado Torres de Vera partió para España, y luego se estableció en Charcas, para no volver nunca mas a la provincia rioplatense. Sin embargo durante nuestras investigaciones, hallamos documentos en el Archivo Nacional de Asunción, y de la colección García Viñas, de la biblioteca bonaerense, que dicen lo contrario. Torres de Vera estuvo en Asunción entre los meses de marzo a octubre del año 1604, donde se titulaba y presentaba como"**vecino de la ciudad**" y "**adelantado destas provincias**", y otras veces como "**del consejo de su magd y su adelantado perpetuo**"... En los primeros días de noviembre de ese año 1604 se encontraba en la ciudad de San Juan de Vera, de donde se trasladó a Concepción del río Bermejo. En las tres ciudades inició informaciones de sus servicios y los de su suegro Ortíz de Zárate, en nombre de su hijo Don Juan Alonso de Vera y Zárate.

En ésta segunda permanencia en Asunción, cuestionó un nombramiento pólitico hecho por el entonces teniente de gobernador Francisco González de Santa Cruz con intención de informar a la audiencia. (12) El capitán González de Santa Cruz formaba parte del grupo asunceno del partido contrario al adelantado Torres de Vera y que cuestionaron su gobierno, grupo dirigido por Hernandarias de Saavedra.

Por último mencionaremos otro documento: la real provisión de la audiencia de la Plata del 20 de octubre de 1587, prohibiendo al adelantado Torres de Vera, que ningún deudo suyo ejerciera como teniente de gobernador o administrara justicia dentro de su gobernación, especificando los grados de parentesco: "**ningún pariente dentro del cuarto grado, ni yernos, ni cuñados casados con hermanas de vuestra mujer**"... Nos preguntamos a que mujer se refería la audiencia chuquisaqueña en octubre de 1587, mientras nuestro adelantado estaba en el Paraguay. ¿Sería a doña Juana de Zárate, difunta desde hacía años, o se referían a doña María Arias de Mansilla?. ¿No sería que la audiencia estaba informada por Juan Cavallero de Bazán, gestor de la real provisión y paniaguado del grupo asunceno enemigo del adelantadao, de un segundo matrimonio contraido recientemente en Asunción?

Conclusión

De acuerdo a la documentación presentada y comentada, y hasta que no aparezca alguno que lo contradiga, llegamos a la conclusión de que pudo haber existido un segundo matrimonio del adelantado Torres de Vera con doña María Arias de Mansilla, pudiendo haber sido entre 1587 y 1588; o que se haya celebrado con posterioridad a la cesantía en su gobierno, ya que Torres de Vera como hombre de leyes, y con la amarga experiencia pasada en Charcas, se cuidaría en no apartarse de las disposiciones legales.

Con respecto a la filiación de don Gabriel de Vera y Aragón la documentación presentada avala suficientemente su legitimación, como hijo y heredero de Juan Torres de Vera y Aragón, contando con la confianza y amistad de su hermano mayor don Juan Alonso de Vera y Zárate. La descendencia de don Gabriel de Vera y Aragón y de Leonor de Añasco tenemos estudiada y avalada documentalmente, por varias ramas del linaje, entre ellas la de doña Juana Ventura de Vera y Aragón mujer de don Francisco Antonio de Quevedo Magallanes. Lo que confirma lo expresado por Félix de Rújula en 1893, que el

adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón "**dejó descendencia en la Asunción del Paraguay hasta la fecha**".

Asunción, octubre de 1990

Notas Bibliográficas y documentales

El borrador de éste trabajo aún incompleto, fué leido por el autor en las Primeras Jornadas de Genealogía de Corrientes, realizadas por el Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas, 20 y 21 de marzo de 1989.

1. Paul Groussac: Mendoza y Garay, tomo II. Bs. As. 1950.

2. Paul Groussac: idem.

3. Carlos Luque Colombres: Para la Historia de Córdoba. Un caso de homonimia: Los Alonsos de Vera. Tomo II, pag 259. Córdoba. Argentina.

4. Félix de Rújula: Certificación genealógica... Biblioteca Biedma. Varios nº 1-9, vol 716. J.J.B. Archivo de la Nación Argentina.

5. Paul Groussac: idem citado.

6. Federico Palma: El Ultimo Adelantado del Río de la Plata... Corrientes 1968. Pag. 32 y 33 hace referencia a historiadores paraguayos, en su cita se refiere a R. Quevedo: La Asunción del 1600..., Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia Asun. 1966, donde se afirma que don Gabriel fué hijo legítimo, de acuerdo a los documentos hoy presentados.

7. Colección Gaspar García Viñas, B. N. 2368 fs. 715 a 918. Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

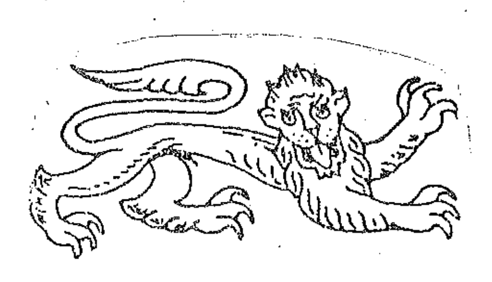
8. Vol. 6 fs. 59 y 60 Sección Historia. Archivo Nacional de Asunción.

9. Sección Tribunales, Tomo I fs. 64/66 Archivo de la Provincia de Corrientes, gentileza del genealogista Dr. Héctor Bóo.

10. Actas Capitulares del Cabildo de Asunción. A.N.A.

11. Vol. 80, Nº 11 Sección Propiedades y Testamentos. A.N.A.

12. Vol. 444 f 95 y siguientes. Sección Nueva Encuadernación. A.N.A. y R. Quevedo: Semblanzas y Progenie de Conquistadores: Hernando Arias de Mansilla, y versión paleográfica de la Información de Legitimidad de Diego Arias de Mansilla. Estudios Paraguayos. Vol XV Nos. 1-2. Asunción diciembre 1987.



LOS ROCHA Y GUTIERREZ

por D. José María Martínez Vivot

I. **MANUEL ALONSO DE ROCHA.** natural de la villa de Alcurar en el Reyno de Portugal, casó con Francisca Tomé de Lima.
Fueron padres de:

II. **CAPITAN JUAN DE ROCHA.** nació por 1610 en la villa de Alcurar, en Portugal. Pasó al Perú y se radicó en el Río de la Plata. Fué censado en Buenos Aires en el año 1664, bajo el Nº 29. Poseyó una importante fortuna. Propietario de una vasta estancia en la Guardia de Luján. Casó en la Imperial (Potosí), por 1640, con Da. Bernarda Serrano, natural de Arequipa, Perú, h/l del Capitán Francisco López Serrano y de Da. Micaela de Vera, quien testó en Buenos Aires el 18-4-1679 y fué sepultada en la Iglesia de San Francisco en sepultura propia. (AGN - Suc. 8127).

Fueron sus hijos:

1) **Francisco de Rocha Serrano**, que sigue en III.

2) **Da. María de Rocha Serrano**, c.m. el 4-11-1676 (LM 3/63 v.) con el Capitán Isidro Gutierrez Garcés, h/l del Maestre de Campo Luis Gutierrez de Molina y de Da. Gerónima Garcés. Testó en Buenos Aires el 1-12-1734. (R 3, 1734. Fº 1098).
Fueron padres de:

2.a) **Juan Gutierrez Garcés y Rocha.** b. Bs. As. 21-11-1678. Padrinos: Bernardino de Acosta y Da. Petrona Ruíz. Al márgen de la partida dice: "muchos años fué monigote y murió soltero sin casarse en 1736 (LM 3/241). Hermano Lego.

2.b) **Da. Francisca Gutierrez Garcés y Rocha.** b. Bs. As. 21-10-1681. Padrinos: Capitán Antonio Guerrero y Da. Ana de San Martín (LM 3/296 v). Murió soltera antes que su madre.

2.c) **Gerónima Gutierrez Garcés y Rocha**, b. 8-3-1685. Padrinos: Capitán Antonio Guerrero y Da. Ana de San Martín. (LM 4/42 v).

2.d) **Da. María Rosa Gutierrez Garcés y Rocha.** b. 25-9-1691, de 4 años. Padrinos: D. Juan de Lecazos y Da. María de Aguero. (LM 4/130). Casó con D. Silvestre Antonio de Sarria, natural de Santiago de Chile, donde había casado y enviudado, con hijos. (1). Fué Alguacil Mayor de las Reales Cajas de Buenos Aires, y murió en Buenos Aires a los 80 años y fué enterrado el 22-6-1764. c.s. Testó ante el Esc. D. Joseph Gorordo. (LM. Colect. Fº 145). (1).

Nota: (1). Era viudo en Chile de Da. Francisca de Lea y Plaza y Escobar, padres de Da. María Luisa de Sarria Lea y Plaza, abuela paterna de Da. Remedios de Escalada y de la Quintana, cónyuge del Libertador General D. José de San Martín. ("Probanzas nobiliarias de los Escalada y Los Sarria" de Don Hernán Carlos Lux-Wurm, inédito).

2.e) Victoria María Gutierrez Garcés y Rocha. b. 24-11-1692. Padrinos: Capitán Antonio Verois y Da. Gregoria Salazar. (LM 4/146).

2.f) Francisco Xavier Gutierrez Garcés y Rocha. b. 6-6-1699, 2 a. . Padrinos: D. Mateo de la Aylloza y Da. Pascuala de Escobar. (LM 4/214). Murió antes que su madre.

3) Da. Bernarda de Rocha Serrano, c.m. el 9-12-1678 en Bs. As. (LM 3/82) con el Capitán y Regidor Francisco Gutierrez de Paz, su pariente en tercer grado, h/l del Capitán Juan Gutierrez de Molina y de Da. Ana de Paz y Serrano. Murió en Buenos Aires y fué enterrada el 26-3-1702. (LM. Colect. 3/4 Fº 81v).

Fueron padres de:

3.a) Francisca Gutierrez de Paz y Rocha, b. Bs. As. 7-10-1681 Padrinos: Capitán Juan de Armasa y Da. Ana de Arregui. (LM 3/294 v). Puede ser la que casó con Francisco Zamudio. (Dato C.E. Fandiño)

3.b) Gabriel Gutierrez de Paz y Rocha, b. 21-5-1684. Padrinos: Capitán Pedro de Saavedra, "Alcalde Ordinario de esta ciudad" y Da. María de Esquivel.(LM 4/26). Casó con Da. Rosa de Avendaño. Dió poder para testar a su mujer en 1714. (AGN IX 48-9-6 Fº 212 v. y 307). c.s.

3.c) Juan Gutierrez de Paz y Rocha b. 27-10-1686. (LM 4/77) Padrinos: Gabriel de Aldunate y Da. Lucía de Salvatierra. Al margen de la partida dice: "Casó en esta ciudad con Da. Beatriz Baes", h/l del Capitán Juan Baes de Alpoim y de Da. Sabina de Labayén. c.s. Dió p.p.t a sus hijas Sabina y Juana el 27-11-1761. (R 4/371).

3.d) Ana María Gutierrez de Paz y Rocha. b. 9-12-1691. Padrinos: Capitán Antonio Gutierrez y Da. Ana de San Martín. (LM 4 /134). Segun C.E. Fandiño, puede ser la que casó el 8-8-1720 con Miguel de Avendaño. (LM 4/230).

3.e) Juana Gutierrez de Paz y Rocha. b 3-1-1694. Padrinos: Capitán Antonio Guerrero y Da. Ana de San Martín.(LM 4/160).

III. CAPITAN FRANCISCO DE ROCHA Y SERRANO. nació en Buenos Aires y fué bautizado el 4-7-1649 (LM 2. 2a. parte/45 v). Estanciero. Regidor. Procurador General de la ciudad de Buenos Aires en 1689. Casó el 29-7-1669 (LM 3/39) con Da. Catalina Gutierrez de Caravajal, quien había nacido en Buenos Aires el 9-5-1649, h/l del General Diego Gutierrez de Humanes Molina y de Da. Leonor de Caravajal y Salas. Manejó una importante fortuna. Fué propietario de numerosas tierras. Seguramente por malos negocios, al final de sus días no parece dejar un gran patrimonio a sus descendientes. Dió poder para testar a su hijo Bernardino de Rocha el 22-12-1718. (R 3 1718/9. Fº 438). En este documento no menciona todos los hijos que tuvo con su mujer, y deja como herederos solamente a cinco de ellos. Vivian en ese momento por lo menos cuatro hijos más, a los que seguramente

habría hecho adelantos de herencia. Lamentablemente no hemos encontrado el testamento redactado por su hijo Bernardino, quizás porque nunca lo haya redactado debido al poco caudal que dejaba.

Fueron sus hijos:

I) **CAPITAN FRANCISCO DE ROCHA Y GUTIERREZ.** nació en Buenos Aires y fué bautizado el 25-7-1672, de 7 meses. Padrinos: Gerónimo Cabral y Da. María Gutierrez Carabajal. (LM 3/133). Estanciero. En 1721 compró tierras de estancia que habían pertenecido a su padre y que lindaban con tierras de su hermano, el Capitán Bernardino de Rocha. (R 3. 1721 Fº 388). Casó 1º el 11-8-1693 (LM 3/185)con Da. Bernabela de Bustos y Ceballos, h/l del Cap. Bernabé de Bustos y Pérez Moreno y de Da. Francisca de Ceballos Peñalba y Sosa. La descendencia de este matrimonio ha sido tratada por D. Carlos Eduardo Fandiño. (Genealogía Nº 20). Viudo casó 2º con Da. Isabel de Izarra y Flores, h/l del Alférez Juan Gómez de Izarra y Centurión y de Da. María Flores y Paredes. En el año 1718 murió Da. Isabel de Izarra y el Cap. Francisco de Rocha inició una acción judicial contra su suegra Da. María Flores de Paredes reclamando el importe de la venta de una esclava que era de su mujer. Manifestó su suegra que era ella la única heredera de su hija y que su yerno había entrado al matrimonio "pobre y sin caudal alguno". (AGN IX 42-2-8). Viudo casó 3º en Santa Fé el 6-2-1726 con Da. Rosalia de Ovelar, nat. de esa ciudad. (Lº mat. Sta. Fé Fº 18) En la información matrimonial fueron testigos Joseph Fermín Machado, nat. de Bs. As., quien dijo haberse criado en la casa del Cap. Francisco de Rocha, y el Alférez Esteban del Castillo. Testó en Buenos Aires el 8-4-1748 (AGN IX 49-2-2 Fº 214). Murió en Buenos Aires y fué enterrado el 28-4-1748. La partida dice: "Enterré a D. Francisco de Rocha, padre del Clérigo Pablo de Rocha, pobre". (LM. Colect. 7/8 Fº 294).

Fueron sus hijos:

Del primer matrimonio:

I.1) **Pedro de Rocha y Bustos**, b. 9-7-1694. Padrinos: D. Diego de la Aylloza y Da. María Gutierrez de Carabajal. (LM 4/163).Casó el 3-11-1729 con Da. Bernarda de Videla, (LM 4/329) h/l de Domingo de Videla y Nuñez de Villoldo y de Da. Ana González de Acosta. c.s.

I.2) **Lázaro de Rocha y Bustos**, b. 13-5-1696. Fueron padrinos sus abuelos, el Cap. Francisco de Rocha y Da. Catalina Gutierrez de Caravajal. (LM 4/185).

I.3) **Nicolás de Rocha y Bustos**, que casó en Buenos Aires con Da. Petrona de Llanos, en la semana del 26-10 al 1º-11-1727. Fué testigo el Cap. Juan de Rocha y otros. (Matrimonios de la Catedral, por Carlos Jauregui Rueda, Nº 3842). c.s.

I.4) **Francisco de Rocha y Bustos**, b. 29-8-1700. Padrinos: Cap. Pedro Gutierrez de Caravajal y Da. Leonor de Salas.(LM 4/243). Casó el 23-10-1729 con Da. Isabel Rodriguez. (LM 4/328).

I.5) **Blas de Rocha y Bustos**, casó con Da. Isidora Díaz. c.s. Padrón 1744 (pág. 455).

1.6) **Pablo de Rocha y Bustos**, b. 28-1-1706. Fueron padrinos sus abuelos, el Cap. Francisco de Rocha y Da. Catalina Gutierrez de Caravajal. (LM 4/334). Sacerdote. El 22-12-1730, su padre cedió parte de su patrimonio para costear su carrera sacerdotal. (R 2 1730. Fº 396).

1.7) **María de Rocha y Bustos**, b. 20-10-1708. padrinos el Cap. Bernardino de Rocha y Da. Petrona de Bustos. (LM 5/60).

Hijos del segundo matrimonio:

1.8) **María de Rocha e Izarra**, b. 8-8-1714. Padrinos: Cap. Juan de Rocha y Da. Juana de Montenegro. (LM 6/90). Murió antes que sus padres.

Hijos del tercer matrimonio:

1.9) **Pedro de Rocha y Ovelar**. Doctor. Clérigo Presbitero. (LM Colect. 17-11-1765. Fº224).

1.10) **Isabel de Rocha y Ovelar**, b. 27-11-1726. **Padrinos**: Cap. Bernardino de Rocha y Da. Petrona de Velasco. En la partida figura por error el apellido de su madre como "Velarde". (LM 7/552). Debe haber muerto en la infancia, ya que no figura en el testamento de su padre.

1.11) **Antonio de Rocha y Ovelar**, sin noticias.

1.12) **Margarita de Rocha y Ovelar**, casó en Buenos Aires el 28-3-1750 con Antonio de Párraga, soldado del Presidio, nat. de Priego, Cordoba La Llana, en Andalucía (LM 4/515). c.s.

1.13) **Luisa de Rocha y Ovelar**. Soltera. Murió el 17-11-1765. "...en casa de su cuñado D. Antonio Párraga, con dos hermanos clérigos sacerdotes, el Maestro D. Pablo de Rocha y el Dr. D. Pedro de Rocha, pobre". (LM. Colect. 1761/78 Fº 224).

1.14) **Manuela de Rocha y Ovelar**, c.m. el 30-4-1759 con Juan Pedro de Acosta, natural de Santiago del Estero. (LM 5/95)

2) **FRAY PEDRO DE ROCHA Y GUTIERREZ**, b. 26-11-1673. Padrinos: Cap. Pedro García de la Huerta y Da. Bernarda de Rocha y Serrano. (LM 3/152). Religioso del Orden de San Francisco. Su padre no lo menciona en su testamento.

3) **CAPITAN JUAN DE ROCHA Y GUTIERREZ**. b. 8-11-1676, de 25 d. (LM 3/200 v). Importante estanciero. Casó el 7-10-1714 (LM 4/83) con Da. Juana de Montenegro, nat. de Bs. As., h/l de Juan Agustín de Montenegro y de Da. Gerónima Flores de Paredes. Testó el 23-3-1739 (AGN IX 49-1-5. Fº 567). Propietario de numerosas tierras, entre ellas, una estancia en el Pago de la Matanza, de 4 leguas de frente por una y media legua de fondo, con cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, 4000 yeguas, 600 burros y 800 mulas. Otra estancia en el mismo paraje y otra en la otra Banda con 600 cabezas de ganado vacuno, a cargo de Juan de Bustos. En su testamento menciona que la mitad de sus bienes corresponden a su mujer, ya que entraron en igualdad al matrimonio por no tener que declarar. Esto confirma lo mencionado al tratar a su padre mas arriba, donde mencionamos

que habría perdido su fortuna y que poco fué lo que dejó a sus hijos. Murió en Buenos Aires y fué enterrado el 19-4-1739 en San Francisco. (LM. Colect. 7/8 Fº 18). Su padre lo menciona en su testamento.

Fueron sus hijos:

3.1) **Fray Bernardo de Rocha y Montenegro.** b. 1-10-1711. (LM 5/131). Religioso del Orden de San Francisco.

3.2) **Juan de Rocha y Montenegro**, b. 18-10-1711 (LM 5/133).

3.3) **María de Rocha y Montenegro**, b. 1-8-1712, en caso de necesidad. (LM 5/135).

3.4) **Elena Rosa de Rocha y Montenegro**, b. 28-4-1713 (LM 6/13). Casó el 11-10-1746 con Basilio José Antonio Ramirez, nat. de Sevilla, h/l de Julián Ramirez y de Juana Ursula Dominguez (M 5/17). c.s.

3.5) **Catalina de Rocha y Montenegro**, b. 12-2-1716 (LM 6/208).

3.6) **Francisco Pascual de Rocha y Montenegro**, b.8-5-1718 (LM 6/355). Murió antes que su padre.

3.7) **Teresa de Rocha y Montenegro**, b. 4-5-1720. (LM 7/147)

3.8) **Francisca de Rocha y Montenegro**, b. 25-2-1727. (LM 7/567). Casó 1º con D. Francisco de Alba y 2º con D. Francisco de la Cuesta. Sin sucesión en ambos matrimonios. Testó en 1773. Perteneció a la V.O.T.S.F. (R 6 1773 Fº365v).

3.9) **Bernarda de Rocha y Montenegro**, b. 25-2-1727. (M 7/567).

3.10) **Juana de Rocha y Montenegro**

4) **SEBASTIAN DE ROCHA Y GUTIERREZ**, b. 29-1-1679. Padrinos: Sgto. Mayor Isidro de Velasco y Da. Leonor de Caravajal. Estanciero. Casó con Da. Polonia de Izarra y Flores, h/l del Capitán Juan Gómez de Izarra y de Da. María Flores de Paredes. Su padre no lo nombra en su testamento. En el año 1785, sus hijos y nietos, vendieron una casa que habían heredado. (R 2- 1785 Fº396).

Fueron sus hijos:

4.1. **Francisco Xavier de Rocha e Izarra**, b.31-5-1711. 1 m. 15 d. (LM 5/124). Casó 1º el 3-1-1745 con Da. María Antonia Fernández (LM 4/492 v). c.m. 2º el 16-12-1754 con Da. Anastasia Marín y Acevedo (LM 5/59). c.s. Murió antes de 1785.

4.2 **José Antonio de Rocha e Izarra**, Casó el 12-8-1746 con Da. María Isabel Gaytán, h/l de Francisco Gaytán y de Da. María Rodriguez. c.s. Testó el 23-3-1789 (R 5 1789 Fº 109v).

4.3) **Francisca de Paula de Rocha e Izarra**, b. 22-4-1713, 20d. (LM 6/16). Casó con D. Tomás Fonseca.Testó el 4-4-1767. (R 6/1767). Murió antes de 1782, año que testó su madre. (R 4 1782 - Fº 49).

4.4) **María de Rocha e Izarra.** b. 8-8-1714, 4 d. (LM 6/90)

4.5) **Petrona de Rocha e Izarra.** b. 25-7-1717. Fué su padrino D. Francisco de Arregui. (LM 6/312). Beata. Testó el 22-11-1794. Dejó como herederas a sus sobrinas Da. Manuela de Rocha y Da. Juana Josefa Monteagudo. (R 3 - 1794/5. Fº 135).

4.6) **Lorenzo Agustín Ignacio de Rocha e Izarra.** b. 29-8-1719, 19d. (LM 6/464) Casó el 31-10-1746 con Da. Catalina Fermina Pérez de la Quintana, h/l de Pedro Goméz de la Quintana y de Da. María Catalina de Vera y Pereyra. (LM 4/504v). Vivía en 1785. c.s.

4.7) **Joseph de Rocha e Izarra,** b.9-4-1722. Padrinos: Capitán Francisco Navarro y Da. Lucía Flores de Paredes. (M 7/139). Debe haber muerto en la infancia. Su madre no lo nombra en su testamento.

4.8) **Jerónima de Rocha e Izarra.** b. 15-5-1726, 1 a. 5 m. (LM 7/501). Probablemente debe haber casado con N.N. Monteagudo y haya sido la madre de Da. Juana Josefa Monteagudo, la sobrina que nombra su hermana Petrona en su testamento.

4.9) **Juan José de Rocha e Izarra,** se radicó en Tucumán donde casó. Murió en esa provincia antes de 1782, fecha del testamento de su madre, en el cual lo nombra y dice que ignora con quien casó y tampoco si tuvo descendencia.

5) **ANTONIO DE ROCHA Y GUTIERREZ,** su padre lo nombra en su testamento entre los hijos que lo heredan. Sin noticias.

6) **SIMON DE ROCHA Y GUTIERREZ,** b. 27-11-1685. Padrinos: Alejos de Pesoa y Da. Bernarda Serrano. (LM 4/64v). Seguramente murió en la infancia, ya que al año siguiente fué bautizado uno de sus hermanos con el mismo nombre.

7) **SIMON DE ROCHA Y GUTIERREZ,** b. 5-11-1686. Padrinos: D. Francisco de la Cámara y Da. Rosa Melgarejo, su mujer. (LM 4/78v). Sin mas noticias.

8) **CAPITAN BERNARDINO DE ROCHA Y GUTIERREZ,** Estanciero, Albacea de su padre. En 1730 realizó la Memoria de las chacras y estancias del pago de la Matanza. Casó 1º en Buenos Aires el 11-8-1693 (LM 3/185), (el mismo día que su hermano Francisco) con Da. Petronila de Bustos y Peñalba, h/l del Capitán Bernabé de Bustos y Pérez Moreno y de Doña Francisca de Ceballos Peñalba y Sosa. Viudo, contrajo 2º matrimonio con Da. Petrona de Velasco. Dió poder para testar a favor de su segunda esposa en 1731. (R3 - 1731 - Fº 506v).
Fueron sus hijos:

Del primer matrimonio:

8.1) **Francisco de Rocha y Bustos,** b. 4-11-1694. Padrinos: Cap. Pedro Gutierrez de Caravajal y Da. Leonór de Salas. (LM 4/169). Debe haber muerto en la infancia, se repite su nombre en otro hermano y su padre no lo menciona en su poder para testar.

8.2) Fray Eugenio Francisco de Rocha y Bustos, b. 25-11-1695. Padrinos: Cap. Cristobal Maturano y Da. Catalina Gutierrez de Caravajal. (LM 4/179). Religioso del Orden de San Francisco. Su padre no lo menciona en su p.p.t.

8.3) María de Rocha y Bustos, b. 2-7-1697. Padrinos Capitán Francisco de Rocha y Da. Catalina Gutierrez de Caravajal. (LM 4/194). Vivía en el año 1731. Su padre la nombra en su p.p.t.

8.4) Manuela de Rocha y Bustos, b. 6-11-1701. Padrinos: D. Alonso García Roldán y Da. Catalina Gutierrez de Caravajal. (LM 4/264). Soltera. Testó el 7-1-1772, nombrando Albacea a su tio, el Presbitero D. Pedro de Rocha (R 4 Fº 2). En 1777 redactó un codicilo revocando el albaceasgo a su tio Pedro, otorgándolo a D. José Silva de Aguiar (R 4- 1777). Su padre la nombra en su p.p.t.

8.5) Catalina de Rocha y Bustos, b. 19-5-1703. Fué bautizada por su tio Fray Pedro de Rocha, del Orden de San Francisco. Padrinos: Tte. Pedro Alvarez y Da. María de Bustos. (LM 4/292). Su padre no la nombra en su p.p.t.

8.6) Bernarda Francisca de Rocha y Bustos, b. 3-12-1705. Padrinos: Tte. Pedro Alvarez y Da. ... de Burgos. (LM 4/433). Su padre no la nombra en su p.p.t.

8.7) Domingo de Rocha y Bustos, b. 11-9-1707. Padrinos: Tte. Pedro Alvarez y Da. María de Bustos. (LM 5/36v). Su padre no lo nombra en su p.p.t.

8.9) Lorenza de Rocha y Bustos. Casó con José de Avila, natural de Córdoba. c.s. D. Carlos E. Fandiño trata su descendencia en su artículo "La descendencia de Toribio de Peñalba y Ana de Sosa, publicado en "Genealogía" Nº 20.

Hijos del segundo matrimonio:

8.9) Leocadia de Rocha y Velasco, b. 24-12-1720. (LM 7/19)

8.10) Francisco de Rocha y Velasco, b. 9-8-1722. Padrinos: Alferez Francisco Fernández de Bárcena y Da. Agustina Ruiz de Henestrosa. (LM 7/174). La partida dice al margen: "Fué Sacerdote. Clérigo y murió repentinamente". Su padre lo nombra en su p.p.t.

8.11) Esteban de Rocha y Velasco, b. 25-6-1725. Fué bautizado por su medio hermano Fray Eugenio de Rocha. Padrinos: D. Francisco Fernández de Bárcena y Da. Agustina Ruiz de Henestrosa. (LM 7/433) Su padre lo nombra en su p.p.t. Casó con Da. Jerónima Arrascaeta. c.s.

8.12) Antonio de Rocha y Velasco, b. 20-2-1727. Padrinos: D. Francisco Fernández de la Bárcena y Da. Agustina Ruiz de Henestrosa. (LM 7/566). Su padre no lo nombra en su p.p.t.

8.13) María de Rocha y Velasco, b. 6-12-1728. (LM 8/50). Dato de C.E. Fandiño.

8.14) María Martina de Rocha y Velasco. b.12-11-1730. 3 días. (LM 8/132 v.). Dato de C.E. Fandiño.

9) CAPITAN JOSEPH DE ROCHA Y GUTIERRREZ, Fué bautizado en la Capilla de Na. Sra. de Luján, de dos años, el 15-11-1690. Padrinos: Bernardino de Rocha y Da. Lucía Maciel de Aguirre. (LM 4/121v). Casó con Da. Margarita Colares, h/l de Antonio Rodriguez Colares y Escobar y de Da. Lorenza Gimenez de Paz y Benavidez. Su padre no lo nombra en su poder para testar, aunque vivía en esa fecha, lo que hace suponer que le habría adelantado su parte. Murió en Buenos Aires y fué enterrado el 11-9-1736 en Santo Domingo. (LM. Colect. 7/8 Fº 211).

Fueron sus hijos:

9.1) Isabel Josefa de Rocha y Colares. b. 26-8-1709. Padrinos: Capitan Francisco de Rocha y Da. Catalina Gutierrez de Caravajal. (LM 5/89v). Casó 1º con Juan Francisco Churruca, (Mats. Cat. Bs.As. por D. Carlos Jauregui Rueda Nº 3849) c.s. Contrajo 2º matrimonio con Ignacio Blanco. s.s.

9.2) Antonio de Rocha y Colares, b. 16-6-1716. Padrinos Marcos Gutierrez Barragán y Da. Mariana de Cáceres. (LM 6/232) Casó con Da. Mariana Eulalia Troncoso y Fernández de Agüero, b. 9-4-1720, h/l de Miguel Esteban Troncoso y Gómez de Izarra y de Da. Francisca Fernández de Agüero y Cabral de Ayala. (LM 6/511). Este casamiento se menciona al margen de su partida de bautismo. En el padrón de 1744, (pag. 371) aparece viviendo en la casa vecina a su tia Petrona de Rocha, con su mujer y sus hijos, que fueron:

9.2.a) Juan Pablo de Rocha y Troncoso, figura en el censo de 1744 con cuatro años.

9.2.b) María Tomasa de Rocha y Troncoso, que casó el 9-12-1772 con Joaquín Aráuz, nat. de ésta, h/l de Joaquín Arauz y de Petrona Recaño. (Mons. 1/52v).

9.3) Catalina de Rocha y Colares, b. 6-8-1724, de tres años. Casó con Andrés de Utrera. ("Padrón ..." por D. Hugo Fernández Burzaco y Barrios).

9.4) José de Rocha y Colares, b. 24-12-1724. de 4 años y 4 meses. Padrino: Joseph de Valenzuela. (LM 7/400).

9.5) María del Carmen de Rocha y Colares, b. 23-7-1726. Padrinos: Ignacio Blanco y Da. Juana Mejía Ezcurra. (M 7/519).

10) CAPITAN DIEGO DE ROCHA Y GUTIERREZ, casó el 28-6-1707 con Da. Antonia Colares, h/l del Capitán Antonio Rodriguez Colares y de Da. Lorenza Ximenez de Paz. Ptes: Cap. Juan de Rocha, Tte. Antonio Colares, Cap. Juan de Izarra y otros. (M 4/55). Vivía a la fecha del p.p.t. de su padre, aunque este no lo nombra entre sus herederos. En el padrón de 1738, aparece viviendo en la ciudad, con su mujer y 9 hijos.

En 1718, D. Juan de Mosquera formó un conjunto de acreedores contra el Cap. Diego de Rocha, en el que salió como garante su hermano Juan. (AGN IX 42-3-2).

Otra prueba mas de la mala situación ecónomica en que había quedado esta familia. Murió el 2-1-1765 ,"...de 75 a 80 años" y Da. Antonia Colares murió el 13-9-1764 con 70 años. (LM. Colect. 1761/78 Fº 158 y 175).

Fueron sus hijos:

10.1) Juana de Rocha y Colares, b. 2-7-1711. Padrinos: D. Juan Gutierrez y Da. Bernarda de Rocha. (LM 5/126v). Casó en Bs. As. el 16-8-1734 con Miguel Gorcit, nat. de Francia. (M 4/429v). c.s.

10.2) Isabel de Rocha y Colares, b. 26-3-1712. (LM 5/149) Padrinos: Juan de Aguero y Da. María Fernández de Aguero. Soltera. Testó en Buenos Aires el 13-7-1786 y declaró tener dos hijos naturales. (1). (R 6 1786).

Nota: (1) Los hijos naturales los tuvo con Julián Gregorio de Espinosa, natural de Belvis de la Jara. (luego marido de Da. Florencia Belgrano y González). De esta unión vienen los Aguero y por lo tanto todos los Martínez de Hoz. (información proporcionada por D. Hernán Carlos Lux-Wurm).

10.3) Diego Joseph de Rocha y Colares, b. 25-10-1712. Padrinos:Juan Andrés Navarro y Da. Melchora de Aguirre. (LM 6/108).

10.4) Petrona de Rocha y Colares, b. 11-7-1715. Padrinos: Antonio Rodriguez Colares y Da. Lorenza de Paz y Benavidez. (LM 6/168).

10.5) José Antonio de Rocha y Colares, b. 26-9-1716. Padrinos: Cap. Juan Gutierrez de Paz y Da. María Josefa Zenarro. (LM 6/215). Puede ser el que casó con Rosa Ocampo, cuya hija Bárbara casó en San Isidro en 1769.

10.6) María Rosa de Rocha y Colares, b. 31-10-1717. Padrinos: Cap. Juan Gutierrez de Paz y Da. Beatríz Baez de Alpoim. (LM 6/330). Deduzco que esta debe ser la partida de su bautismo, aunque la misma figura sin nombre. Casó 1º con D. Ignacio Texeda, nat. de Cordoba del Tucumán. s.s. 2º con el Cap. D. Antonio Gutierrez de Paz. c.s. 3º con el Cap. Pedro de Morales. c.s.

10.7) Agustín Antonio de Rocha y Colares, b.7-11-1721. Madrina: Da. Antonia de Avendaño. (LM 7/110).

10.8) Francisca Xaviera de Rocha y Colares, b. 4-7-1724. (M 7/354).

10.9) María Josefa de Rocha y Colares, b. 1-12-1724. Madrina: Da. Sabina Fernández de Sosa. (LM 7/393).

10.10) Juan de Rocha y Colares, b. 30-9-1726. Padrinos: el Cap. D. Juan de Zamudio. Regidor Prop. y Da. María Pesoa, su mujer. (LM 7/539). Se radicó en Montevideo, donde casó con Da. Antonia Páez, h/l de Miguel Páez y de Micaela de Alvarado o Escobedo. c.s. Murió antes de 1777. ("Génesis ..." Apolant C 89).

11) PETRONA DE ROCHA Y GUTIERREZ, casó 1º el 24-2-1715, con el Capitán Antonio Sánchez Moreno, y según consta en la partida, fueron casados y velados privadamente en la casa de campo del Obispo Arregui, por autorización de este (su pariente). Fueron testigos el Cap. Francisco de Rocha, Da. Catalina Gutierrez de Caravajal y el Cap. Juan de Rocha. (LM 4/128). Supongo que luego del matrimonio se radicaron en Corrientes, de donde era natural el Capitán Antonio

Sánchez Moreno, h/l del Alférez Francisco Sánchez Moreno y de Da. Lucía de Velazco. (A.G.N. IX 40-8-4 Exp. 3. y IX 49-1-3 Fº 72 y 132 y Arch. Pcia. Bs.As. 3-3-11-84 y 3-3-11-94)
El único bautismo que figura en Buenos Aires es el de su hija Catalina. Seguramente los otros hijos de este matrimonio fueron bautizados en Corrientes, donde lamentablemente se encuentran perdidos los primeros libros parroquiales.

Viuda, contrajo 2º matrimonio en 1732 con Pedro Joseph Garrido, soldado de la Cia. de Artilleros de Buenos Aires. Consta en la partida que fueron casados y velados privadamente. Testigos: D. Alejandro del Valle y D. Javier de Espinoza. (M 4/392). En el censo de 1744, aparece viviendo con su marido y 6 hijos, junto a la casa de su sobrino Antonio de Rocha Colares.

Murió en Buenos Aires y fué enterrada en San Francisco el 20-7-1749. (LM. Colect. 7/8 Fº 368).
Fueron sus hijos:

Del primer matrimonio:

11.1) **Manuel Sánchez Moreno y Rocha**, nació por 1720, probablemente bautizado en Corrientes, donde lamentablemente se encuentran perdidos los libros parroquiales de esa época.

11.2) **Catalina Sánchez Moreno y Rocha**, b. en Buenos Aires a los 7 años, el 16-12-1728. Padrinos Antonio Flores y Da. Lucía del Castillo (M 8/51). Casó con D. Joseph González de Brito. c.s. Dió p.p.t. el 20-3-1771 (R 6 - 1771 Fº 54). Testó el 1-7-1811 ante el Esc. Mariano García de Echaburu. (AGN Suc. 8144). Con sucesión en Argentina y Uruguay. Desciende de este matrimonio el actual Presidente de la República Oriental del Uruguay, D. Luis Alberto Lacalle Herrera.

11.3) **Pedro Sánchez Moreno y Rocha**, nació por 1725.

11.4) **Juan Sánchez Moreno y Rocha**, nació por 1728.

Hijos del segundo matrimonio:

11.5) **María Luisa Garrido y Rocha**, b. 20-4-1734. de 2 días. Padrinos: Nicolás Rosales y Da. Luisa del Castillo. (M 9/189).

11.6) **Josefa Garrido y Rocha**, heredera del quinto de los bienes de su hermana Da. Catalina Sánchez Moreno y Rocha.

11.7) **María Rosa Garrido y Rocha**, b. 1734, murió inf.

Queda todavía la duda sobre el origen de Bartolomé de Rocha que casó con Da. Francisca Rodríguez de la Torre y que es el antepasado directo del Dr. Dardo Rocha y Arana. No hay datos precisos como en el caso de los once hermanos Rocha y Gutierrez mencionados, para afirmar con seguridad que fué hermano de estos. Indiscutiblemente y de acuerdo a todo lo que se ha escrito, sabemos que

Bartolomé de Rocha vivía en la estancia de su suegra en el Pago de Luján, zona en la que actuaron los Rocha de referencia. En el articulo sobre "Los Rocha", de D. Juan Isidro Quesada que se publicó en Genealogía Nº 21, dá el autor dos hipótesis sobre su origen. Una de ellas menciona que podría ser de una linea ilegitima y la otra que hubiera perdido la fortuna heredada. En el caso de esta última , y considerando que fuera legítimo, tampoco hubiera heredado, ya que la fortuna de los Rocha Serrano se pierde rapidamente, tal como queda demostrado con lo poco que deja el Capitán Francisco de Rocha Serrano, de acuerdo a lo manifestado por sus hijos. Podemos decir que de los once hijos que hemos mencionado, solamente Juan y Bernardino logran hacer fortuna personal, tal como se menciona en sus testamentos. Lamentablemente no existe ningún documento que pueda acreditar que Bartolomé de Rocha fuera hijo del Capitán Francisco de Rocha Serrano y de Da. Catalina Gutierrez de Caravajal.

El documento mas importante para su filiación es la información de limpieza de sangre realizada por D. Juan José de Rocha en 1782 y 1785, cuyo original se encuentra en La Plata, tal como menciona Quesada en su articulo citado. En el manifiestan los testigos que era primo de Sebastián de Rocha e Izarra y proximo pariente del Dr. Miguel de Rocha, Relator de la Real Audiencia de Chile, ambos descendientes del Capitán Francisco de Rocha, de quien tambien manifiestan los testigos era descendiente D. Juan José. Puede haber sido Bartolomé de Rocha, hijo legitimo de Francisco, pero llama la atención que en la información de limpieza de sangre mencionada, no se nombre a Da. Catalina Gutierrez de Caravajal, quien pertenecía a las familias mas importantes del Buenos Aires de los siglos XVII y XVIII.

Sobre lo que no queda duda, es que pertenecían al grupo familiar de los Rocha Serrano, y que los descendientes de Bartolomé de Rocha fueron los de mas importante actuación en Buenos Aires. Su descendencia ha sido excelentemente tratada por D. Juan Isidro Quesada en su artículo mencionado.



ARBOL GENEALOGICO DEL NOBLE LINAJE DE CASADO, ORIGINARIO DE LA VILLA DE TORDESILLAS, CALIFICADO CON INSTRUMENTOS

(TOMADO DE UNA INFORMACION DEL AÑO 1764 de Don PEDRO MANUEL CASADO DE ALBIZ y de su hijo Don PEDRO SOTER CAYO CASADO Y CAVALLERO para optar a una Capellanía fundada por el Licenciado Don Andrés Juan de Santa Clara, en poder de su descendiente Don JOSE EDUARDO MAGRANE CASADO)

por D. Diego J. Herrera Vegas

I. Don Juan CASADO RIO, natural y originario de la Villa de Tordesillas, cabecera de Partido Judicial, provincia y diócesis de Valladolid, situada al S.O. de ésta ciudad a la derecha del río Duero, en la carretera general de Medina a La Coruña, entre Rueda y Villavieja.
Tuvo actuación destacada en la toma de dicha Villa cuando la misma estaba en manos del Alcaide de Castro Nuño, a raíz de lo cual recibió de manos de los Reyes Católicos, Real Merced de Hidalguía en Tordesillas el 14.07.1475 confirmada por Real Cédula en la Villa del Carpio el 10.05.1477 y con Real Carta Ejecutoria de ella, en Valladolid el 28.02.1484.
Casó con **Doña Juana FERNANDEZ DEL RIO,** y fueron padres de:

1. Don Pedro Casado Río, que continuó la linea

2. Don Rodrigo Casado Río

II. Don Pedro CASADO RIO, n. en Tordesillas. Fué Gentilhombre de Cámara de la Reina Doña Juana, a quien se le hizo extensiva la Real Carta Ejecutoria de Hidalguía de Valladolid del 28.02.1484. Falleció en Tordesillas el 30.10.1562. Había contraido matrimonio con **Doña María de LANDA**, la cual falleció tambien en Tordesillas el 20.12.1564 y durante su matrimonio procrearon a:

1. Don Juan Casado Landa, que continuó la linea

2. Doña Juana Casado Landa, b. en Tordesillas el 27.12.1534, Dama de la Cámara de la Reina a quien se le otorgó una Real Cédula a su favor en El Pardo, el 05.09.1583.

III. Don Juan CASADO LANDA, n. en Tordesillas y fué bautizado en la misma el 30.07.1536. Fué Gentilhombre de Cámara de la Reina Doña Juana y obtuvo a su favor una Real Cédula del Principe Carlos fechada en La Coruña el 06.07.1554.
Contrajo matrimonio con **Doña Isabel HERNANDEZ**, fallecida en Tordesillas el 20.01.1584. Don Juan había fallecido en la Villa de su nacimiento el 12.11.1566 y durante su matrimonio nació:

IV. Don Juan CASADO HERNANDEZ, n. en Tordesillas y fué bautizado en la misma el 14.12.1561, falleciendo allí el 20.10.1605.

Contrajo matrimonio en la Villa de su nacimiento el 26.01.1595 con **Doña Leonor VASQUEZ DE CEPEDA**, fallecida en Tordesillas el 05.09.1609, naciendo de este enlace:

V. Don Alonso CASADO Y VASQUEZ DE CEPEDA, n. en Tordesillas y fué bautizado en la misma el 02.06.1599, falleciendo allí el 30.09.1639.
Contrajo matrimonio en la Villa de su nacimiento el 07.01.1633 con **Doña Juana Isabel REDONDO,** fallecida en Tordesillas el 21.10.1655, naciendo de este enlace:

VI. Don Francisco CASADO Y REDONDO, n. en Tordesillas y fué bautizado allí el 09.10.1633. Testó en el lugar de su nacimiento el 29.05.1683 y falleció al día siguiente. Había contraido matrimonio el 14.11.1655 con **Doña Felipa GONZALEZ**, que testó en Tordesillas el 31.03.1667 y falleció allí el 10.04.1667, naciendo de este enlace:

VII. D. Gerónimo CASADO Y GONZALEZ, n. en Tordesillas y fué bautizado allí el 12.10.1658. Testó el 09.05.1719 y falleció el 14.01.1720. Contrajo matrimonio en Tordesillas el 06.12.1684 con **Doña María de URUEÑA Y CORDOBA**, que testó en aquel lugar el 15 y falleció el 19.08.1691; h.l. de Don Francisco de Urueña y Rojo y de Da. Tomasa de Córdoba y Carnicero; n.p. de Don Antonio de Urueña y de Da. Antonia Rojo y Alonso; b.p.m. de Don Juan Rojo de Santa Clara (h.l. éste de Don Cristobal Rojo y de Doña Antonia de Santa Clara, n.m de Don Rodrigo de Santa Clara y de Doña Francisca del Río, y b.m.m. de Don Diego Fernández del Río y de Doña Juana Fernández) y de Doña Ana Alonso García.
Don Gerónimo y Doña María fueron padres de:

VIII. Don Mateo CASADO Y UREÑA, n. en Tordesillas y fué bautizado en la misma el 25.07.1688. Testó el 14 y falleció el 15.11.1766.
Había contraido matrimonio en Tordesillas el 08.02.1714 -y se veló el 12 del mismo mes y año- con **Doña Lorenza de ALBIZ MALUENDA**, que dió poder para testar el 10 y falleció el 13.03.1762, de cuyo enlace nacieron:

1. D. Pedro Manuel Casado de Albiz, que continuó la linea

2. D. Juan Agustín Casado de Albiz, Presbítero Capellán Mayor del Real Monasterio de Comendadores de la Orden de San Juan Bautista de Jerusalén en la Villa de Tordesillas y de una Capellanía que en la Iglesia de San Antolín Martín, dotó y fundó Don Juan Galdoz de Valencia, Presidente de la Real Audiencia de Lima.

IX. Don Pedro Manuel CASADO DE ALBIZ, n. en Tordesillas y fué bautizado en la misma el 25.05.1716. Licenciado, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid y Reales Consejos, Opositor a Cátedras de la Real Universidad, Corregidor por su Magestad de la Ciudad de Medina de Rioseco, Juez de Residencia de ella y de la ciudad de Soria.
Contrajo matrimonio en Valladolid el 21.11.1738 con **Doña Josefa Benedicta CABALLERO Y FERNANDEZ DE ANDRADE**, a quien hizo madre de:

X. Don Pedro Soter Cayo CASADO DE ALBIZ Y CABALLERO, nació en Mansilla de las Mulas y fué bautizado en su Parroquia de Santa María el 08.05.1748.
Fué Licenciado de la Real Universidad de Valladolid.

Contrajo matrimonio con **Doña Juana GONZALEZ VIGIL**, n. y bautizada en Villaverde, Toledo, h.l. de Don Diego González Vigil y de Doña María Cordero, los cuales ganaron Real Provisión de Hidalguía en Valladolid el 30.01.1779.
Don Pedro y Doña Juana fueron padres de:

XI. Don Pedro CASADO Y GONZALEZ VIGIL, n. en Bronzas, Provincia de Badajoz, Extremadura. Contrajo matrimonio en Villada, Provincia de Palencia con **Doña María Casilda DEL ALISAL Y CARNICERO**, nacida en Palencia, h.l de Don Francisco Esteban del Alisal, natural de Nocedal, Consejo de San Juan, Obispado de Santander y de Doña Genara Carnicero y Villarroel, natural de Aguilar de Campos en la Provincia de León. Padres de:

1. Don José Casado del Alisal, n. en Villada, destacado pintor

2. Don Carlos Julián Niceto Casado del Alisal, que continuó la linea

XII. Don Carlos Julián Niceto CASADO DEL ALISAL, nació en Villada, Provincia de Palencia el 16.03.1833 y fué bautizado en la Iga. Parroquial de Santa María de la Era de dicha Villa, cuatro días mas tarde. Realizó estudios superiores en la Facultad de Filosofía de la Universidad Literaria de Valladolid de donde egresó con el título de Bachiller en Filosofía en 1850.
Realiza estudios nauticos en la Escuela de Marina de Bilbao de donde egresa en 1853 con el grado de tercer piloto. Dos naufragios en un lapso de cuatro años lo decidieron a cambiar de actividad cuando llegó a Buenos Aires en 1857. En 1865 funda el Banco Emisor Carlos Casado. En 1870 funda la Colonia Candelaria (hoy ciudad de Casilda, llamada así en recuerdo del nombre de la madre del fundador).
Cuando desapareció el Banco Casado por venta al Banco de Londres, la Provincia de Santa Fé, donde estaba radicado, solicitó a Casado la creación del Banco provincial del cual fué su primer Presidente. En 1889 crea la primera fábrica mundial de tanino, en el Chaco paraguayo. Falleció en Rosario el 29.06.1899.
Había contraido matrimonio en la Iglesia del Colegio de San Carlos de la Ciudad de Rosario de Santa Fé el 04.02.1865 con **Doña Ramona SASTRE ARAMBURU**, nacida en Buenos Aires, fallecida en la misma el 04.05.1923; h.l. de Don Marcos Antonio Sastre Rodríguez, natural de Montevideo, escritor de nota; y de Doña María Januaria de las Mercedes de Aramburu y Sotomayor, natural de La Rioja, Argentina; n.p. de Antonio Sastre, natural de la Villa de Bagá en la Provincia de Gerona y de Gerónima Rodríguez González, natural de Montevideo; n.m. de Francisco Calixto de Aramburu, natural de Córdoba y de Doña Estefanía de Sotomayor Luna y Cárdenas, desp. en La Rioja en 1799 (Cat. 1-97); b.p.p. de Antonio Sastre y de María Teresa "Sastre", vecinos de la Villa de Bagá; b.p.m. de Manuel Rodríguez Gómez, natural de la Parroquia de Santa Eulalia y vecino de Zamora, poblador de la Patagonia, y de Agustina González Bernal, natural de la Villa de Manzanares de los Infantes, Obispado de Astorga (1); b.m.p. - probablemente, pues no lo hemos podido documentar - de Alejo de Aramburu y Ruíz de Ocaña, natural de Buenos Aires y de Inés de los Ríos y Funes, desp. en Córdoba el 23.09.1765; b.m.m. de Don Juan Toribio de Sotomayor y Herrera Guzmán y de Doña Andrea de Luna y Cárdenas Sánchez de Loria (2).

Del matrimonio Casado Sastre nacieron 10 hijos que fueron:

1. Don Juan Casado Sastre, fallecido infante

2. Doña María Casilda Casado Sastre, n. en Rosario 16.05.1867, casada con Don Manuel B. Goñi. Padres de:

A. Doña María Casilda Goñi Casado, soltera

B. Doña Silvia Goñi Casado, casada con Don Jorge Lanusse Justo, n. en Buenos Aires el 17.05.1891, h.l. de Don Antonio Calixto Teodoro Lanusse Fernández y de Doña Virginia Justo Rolón, n.p. de Jean Lanusse Maurai y de Marcelina Fernández Martínez, n.m. de Agustín Pedro Justo Morales y de Victoriana Rolón Cabral.
Padres de:

a. Jorge M. Lanusse Goñi, casado con Carmen Cirio Solanas. C.s.
b. Rodolfo J. Lanusse Goñi, c.c. María Angélica Cirio Solanas. C.s.
c. Marcelo J. Lanusse Goñi, c.c. Elena Mac Lean. C.s.
d. Ernesto J. Lanusse Goñi, c.c. María Eugenia Pico. C.s.
e. Raúl J. Lanusse Goñi, c.c. Ivonne Van Deurs Mac Millan. C.s.
f. Hernán J. Lanusse Goñi, c.c Gloria Mackinlay. C.s.

C. Doña Elena Goñi Casado, casada con Julio Fernando Genoud. Padres de:

a. Julio Genoud Goñi, c.c. Elena Lottero Delor

D. Don Manuel Goñi Casado,casado con Albertina Gache.con sucesión

3. Doña Genara Casado Sastre, nacida en Madrid, España, el 05.04.1869, contrajo matrimonio con Don Patricio Fairfield Magrane Smith.
Padres de:

A. Don Carlos Angel Magrane Casado, casado con Doña Emma Gauna Arana. Padres de:

a. Mónica Magrane Gauna, c.c. Alejandro González
b. Carlos Patricio Magrane Gauna
c. Miguel Magrane Gauna

B. D. José Eduardo Magrane Casado, casado en Buenos Aires el 15.11.1935 con Doña Elisa Mercedes Alvear Quirno, h.l. de Eugenio Antonio Alvear Elortondo y de María Luisa Quirno Lugones.
Padres de:

a. Elisa María Magrane Alvear, casada con John G. Boote Gibson. Padres de:
   a' Mercedes Boote Magrane
   b' Juan José Boote Magrane
   c' Tomás Boote Magrane
   d' Elisa Boote Magrane
b. Inés Magrane Alvear, casada con Jorge Born Frías.
   Padres de:
   a' Jorge Born Magrane
   b' Alix Born Magrane

c. María Mercedes Magrane Alvear, casada con Julio Nicolás Güemes Rueda, fallecido el 27.01.1966. Padres de:
   a' María Dolores Güemes Magrane
   b' Julio Alejandro Güemes Magrane
   c' Susana Güemes Magrane

d. Isabel Genara Magrane Alvear, casada con Avelino Quirno Ugarte. Padres de:
a' Pablo Quirno Magrane

4. Don Carlos Mateo Casado Sastre que continuó la rama mayor

5. Don José Juan Casado Sastre, que hizo la primera rama

6. Doña Ramona Isabel Casado Sastre, n en Rosario el 02.07.1874, casada con Don Rafael Barrio Massieu. Sin sucesión.

7. Don Pedro Rómulo Casado Sastre, que hizo la segunda rama

8. D. Alberto Severino Casado Sastre, n. en Rosario el 08.11.1879, casado con Da. María Arredondo, a quien hizo madre de:

A. Doña María Inés Casado Arredondo, casada con Don Agustín Domínguez Drago, h.l. de Don Juan José Carlos Dominguez Arteaga, (conocido como José Luis), b.Bs. As. 06.10.1883 (S.M. L 1883- F253) y de María Antonia Drago Sánchez, n.p. de D. José Demetrio Luis Emilio Dominguez Antuña, b. Montevideo 19.12.1850 (Cat. 26-61v), Abogado y de Doña Elena de Arteaga Sánchez, n. Bs. As. 1857, desp. en Bs. As. 10.04.1880 (SN Lº 1880-29); n.m. de Don Luis María Drago Alvarez y de Doña Estela Sánchez Rodríguez Visillac.
Padres de:
a. María Inés Dominguez Casado
b. Agustín Dominguez Casado, casado con Angeles Ledesma González Alzaga.
c. José Luis Dominguez Casado, casado con Magdalena González Alzaga Barreto. c.s.
d. Gloria Dominguez Casado
e. Angélica Dominguez Casado

9. Doña Clara Margarita Casado Sastre, n. en Rosario el 12.08.1881, casada con Don Pedro Pablo de Corral y Thomé. IIIer Vizconde de Oña, h.l. del Marqués de San Gregorio. Padres de:

A. Doña María Margarita de Corral Casado, contrajo matrimonio con Don Rodrigo Barrio Uhagón.

B. Doña Elisa de Corral Casado, contrajo matrimonio con Don Horacio Zorraquín Lynch, n. en Bs. As. el 08.04.1907, h.l. de Don Eduardo Zorraquín Oyuela (quinto nieto de Don Juan de Zorraquín y Gonzalo, natural de Valgañón, donde fué b. el 06.02.1671, bisabuelo éste de Don José María Victor Zorraquín y Merino, de la Cuesta y Sicilia, b. en la Iga. de San Ginés de Madrid el 29.07.1776, Caballero de la Orden de Carlos III, ing. 1820 -A.H.N. Sección de Estado - Carlos III - Exp. 1807) y de Doña Susana Alejandrina Lynch Pereyra (sobrina nieta del Caballero Guardia Marina Don Benito Lynch y Roo, ing. el 22.09.1808 - Real Compañía de Guardia Marinas y Colegio Naval por Dalmiro de la Válgoma y el Barón

de Finestrat, Tomo III, pag. 487, exp. 2955- el cual era a su vez sobrino tercero de Don Edmundo Lynch y Lynch, nacido en Galway, Irlanda, en 1726, Caballero de la Orden de Santiago, Ingresado en 1768 - A.H.N. Sección de Ordenes, Santiago - Exp. 4477). Padres de:

a. Isabel Zorraquín de Corral, casada en Madrid con Vicente Sartorius, de la Casa de los Condes de San Luis, Vizcondes de Priego. Padres de:
  a'. Isabel Sartorius Zorraquín, n. en 1963
  b'. Cecilia Sartorius Zorraquín, n. en 1965
  c'. Luis Sartorius Zorraquín, n en 1969
b. Diego Zorraquín de Corral, casado con María Luisa Bosch. Padres de:
  a'. Cecilia Zorraquín Bosch, n. Bs. As. 23.10.1972
  b'. Ignacio Zorraquín Bosch, n Bs. As. 1976
  c'. Sofía Zorraquín Bosch, n. Bs. As. 1982
c. Alvaro Zorraquín de Corral, n. Bs. As. 04.11.1944, casado el 20.12.1969 con Alina Negrotto Pico, n. Bs. As. 06.02.1945. Padres de:
  a'. Alvaro Zorraquín Negrotto, n. Bs. As. 20.02.1973
  b'. Camila Zorraquín Negrotto, n. Bs. As. 03.11.1974
  c'. Alina Zorraquín Negrotto, n. Bs. As. 24-11-1975
  d'. María Delfina Zorraquín Negrotto, n. Bs. As. 22.10.1980

C. Don Pablo de Corral Casado, contrajo matrimonio con Doña Iris Sagarna.

D. Don Carlos de Corral Casado, contrajo matrimonio con Doña María Angélica Victorica Chevallier. Padres de:
  a. Justo de Corral Victorica
  b. Margarita de Corral Victorica, casada con Enrique Braun Estrugamou
  c. Julio de Corral Victorica

E. Don Fernando de Corral Casado, contrajo matrimonio con Doña Angélica Castells. Con sucesión.

F. Doña Helena de Corral Casado, contrajo matrimonio con Don Alejandro Pidal y Toro, II Marqués de Valderrey, hijo del primer agraciado de éste titulo y sobrino del primer Marqués de Villaviciosa de Asturias. Fueron padres de:
  a. Alejandro Pidal de Corral, casado con Marta Ochoa Delger
  b. Santiago Pidal de Corral, casado con Cora Torres Zemborain
  c. Juan Manuel Pidal de Corral
  d. Helena Pidal de Corral.

G. Doña Angélica de Corral Casado, n. en Bs As 09.10.1914, casada allí el 25.05.1938 con Horacio Elías Nazar Mendes-Gonçalves, h.l de Horacio Nazar Ortíz Basualdo y de Celia Mendes-Gonçalves Viejobueno, n.p. de Ernesto Antonio Nazar Yaniz y de María de las Mercedes Ortíz Basualdo Goicolea; n.m. de Francisco Mendes-Gonçalves, natural de la Villa de Campanario, en la Isla de Madeira, Portugal y de Teófila

Viejobueno Muñoz, su primera esposa, n. en Bs. As. el 07.01.1853, fall.el 11.07.1883, desp. el 18 11.1871 (Socorro); b.p.p. de Zenón Nazar y la Palma, n. Bs. As. 1802, Coronel guerrero de la Independencia, y de Francisca Yaniz Zemborain, desp. Bs. As. 12.10.1836; b.p.m. de José Gabriel Ortíz Basualdo y Segurola y de Francisca de Goicolea y Segurola; b.m.p. de José Mendes-Gonçalves y de Leocadia Mendes-Gonçalves; b.m.m. del Coronel Joaquín Viejobueno, natural de las Islas Canarias, y de Francisca Muñoz, desp. en Bs. As. el 24.05.1830 (Socorro). Padres de:

a. Horacio Pío Nazar de Corral, casado con Magdalena Pereyra-Iraola Peña. Con sucesión
b. Angélica Nazar de Corral, casada con Miguel Grondona Pereyra Iraola. Con sucesión
c. Stella Nazar de Corral, casada con Juan Peralta Ramos Simbonnet. Divorciados. Con sucesión.
d. Mercedes Nazar de Corral

H. Stella de Corral Casado, contrajo matrimonio con Jorge Berro-Madero Seeber, h.l. de Carlos Berro Madero y de Graciela Seeber Agrelo, n.p. de Miguel Antonio Berro Berro y de Ana María Paula Madero Buján, desp. en Bs. As. 24.03.1876; n.m. de Francisco Seeber Taut y de Fanny Agrelo Peralta; b.p.p. de Miguel Venancio Berro Oría, natural de Navarra y de su prima hermana María Sebastiana Berro Larrañaga, desp. en Montevideo el 09.04.1850 (Unión 1-8v); b.p.m. de Eduardo Madero Varela y de Marcelina Buján Ellauri; b.m.p. de Magnus Seeber Eurich y de Luisa Taut Wischmann, desp. en Bs. As. 05.06.1839; b.m.m. de Emilio Antonio Agrelo Tejada y de Benita Peralta García. Padres de:

a. Jorge Berro-Madero de Corral, casado con Elena Basombrío Gigena.
b. Pedro Pablo Berro-Madero de Corral, casado con Clara Steverlynck Berisso
c. María Berro-Madero de Corral, casada con Pablo Miguens Casabal
d. Margarita Berro-Madero de Corral, casada con **Pablo Hary**

10. Don Eduardo Casado Sastre, autor de la tercera rama.

XIII. Don Carlos Mateo CASADO SASTRE. n. en Rosario el 21.09.1870 **y contrajo** matrimonio con **Doña Celina COVERTON GUESALAGA. Padres de:**

1. Doña María Celina Casado Coverton, casada el 09.05.1917 con Don Guillermo Colombres Mármol. Padres de:

A. Carlos Colombres Casado, c.m. con Doña Marta Gaona, a quien hizo madre de:

a. Guadalupe Colombres Gaona
b. María Teresa Colombres Gaona
c. Diego Colombres Gaona, c.m. en Bs. As. el 08.04.1988 (Capilla de San Roque) con Isabel García Sáenz, h/l de Eduardo García Bosch y de Magdalena Sáenz.

2. Don Carlos Guillermo Casado Coverton, que continuo la rama mayor.

3. Doña Graciela Casado Coverton, contrajo matrimonio con Don Ignacio Balbiani. Padres de:
   A. Ignacio José Balbiani Casado. c.m. con María Celia Ulrich Ferrari. Padres de:
      a. María Mónica Balbiani Ulrich, c.m. Juan Marcelo Lugones Linskens. Con sucesión.
      b. Graciela María Balbiani Ulrich. c.m. Gustavo A. Anzorreguy. Con sucesión.
      c. Ignacio Miguel Balbiani Ulrich. c.m. María Josefina de Estrada Peña. Con sucesión
      d. Jorge Ignacio Balbiani Ulrich, c.m. María José Ewert. Con sucesión.

   B. Alberto Ignacio Balbiani Casado.

   C. Carlos Ignacio Balbiani Casado, c.m. Nelly Ferrari. Con sucesión.

   D. Graciela Balbiani Casado.

   E. Ana María Balbiani Casado, c.m. Miguel Angel Paganini. Con suc.

   F. Ernesto Balbiani Casado, c.m. Susana Somaruga. c.s.

   G. Roberto Balbiani Casado, c.m. Silvia Dowling. Con sucesión

   H. Enrique Balbiani Casado.

4. Doña Susana Casado Coverton, casada con Don Ricardo Guerrico. Padres de:

   A. José María Guerrico Casado

   B. Angélica Guerrico Casado

   C. María Rosa Guerrico Casado

5. Doña María Elena Casado Coverton, contrajo matrimonio con D. Juan Antonio González Calderón y Belderrain. Padres de:

   A. Juan Antonio González Calderón Casado, c.m. con Mercedes Cullen Artayeta

   B. Marcela González Calderón Casado

   C. Mónica González Calderón Casado

   D. Patricia González Calderón Casado

XIV. Don Carlos Guillermo CASADO COVERTON. contrajo matrimonio con Doña Beatriz COLOMBRES MARMOL, h.l de Lastenes Colombres Huidobro y de Petrona del Marmol Carranza. Padres de:

1. Doña Beatriz Casado Colombres, contrajo matrimonio con Don Juan Van Deurs Mac Millan. Divorciados, Padres de:

   A. Adriana Van Deurs Casado, contrajo matrimonio con Carlos Alberto Amadeo Padilla. Padres de:
   a. Belén Amadeo Van Deurs
   b. Eugenia Amadeo Van Deurs
   c. Pía Amadeo Van Deurs.

2. Doña Marcela Casado Colombres, contrajo matrimonio con Don Félix Pando Carabassa. Padres de:

   A. Félix Pando Casado

   B. Carlos Pando Casado

   C. Claudio Pando Casado.

PRIMERA RAMA

XIIIa. Don José Juan CASADO SASTRE, n. en Rosario el 27.01.1873. Contrajo matrimonio con **Doña Laura Victorina JUSTO ROLON**, h.l de Don Agustín Pedro Justo Rolón y de Doña Otilia Rolón Onieva, n.p. de D. Agustín Pedro Justo Morales, natural de Gibraltar y de Doña Victoriana Rolón Cabral; n.m. de Don Felipe Alejandro Rolón Rubio y de Doña Emilia Onieva Rolón; b.p.p. de D. Giovane Batista Giusto Damonte, natural de Varazze, Italia, marino, avecindado en Gibraltar donde castellaniza su apellido transformándolo en Justo, y de Doña Salvadora Morales y Becerra, desp. en Algeciras; b.p.m. de Don Juan José Rolón y González y de Doña Julia Rubio y Canco; b.m.m. de Don José María Onieva Martínez y de Doña Estefanía Rolón Rubio.
Padres de:

1. Doña Laura Casado Justo, casada el 21.06.1921 con Rodolfo Sánchez Terrero. Padres de:

   A. Doña María Laura Sánchez Terrero Casado, c.m. con Rómulo Lanusse Sastre. Con sucesión

   B. Doña Marta Inés Sánchez Terrero Casado

2. Doña Otilia Casado Justo, casada con Héctor Peralta Ramos Carbone. Padres de:

   A. Don Héctor Peralta Ramos Casado, fallecido soltero

   B. Don Sergio Peralta Ramos Casado

C. Don Miguel Peralta Ramos Casado

3. Don José Casado Justo, que continuó la primera rama

4. Doña Isabel Casado Justo, casada con Don Hugo Novaro

5. Doña Helena Casado Justo, casada con el Dr. Julio Blaksley Uriburu, h.l. de Julio Blaksley Tavernier, n. en Bs. As. y de María Dolores Uriburu Anabia, n. Tucumán, desp. en Bs. As. el 27.11.1902; n.p. de Don EnriqueGermán Blaksley Cavero, n. Chile 1843 y de Doña Eloisa Tavernier Negroto, n. Bs. As. 1851, desp. en Bs. As. 18.07.1868 (la Piedad 15-74); n.m. del Dr. Pedro José Uriburu Arias, n. Salta, Gobernador Delegado de Tucumán en 1874, y de Dolores Anabia Monzón, n. Tucumán; b.p.p. de D. Juan Cristian Blaksley, n. Inglaterra y de la chilena Doña Ana María Cavero; b.p.m. de Don Pedro Tavernier y de Doña Catalina Negrotto, ambos naturales de Francia; b.m.p. de D. Pedro de Uriburu Hoyos, Gobernador de Salta en 1850 y de Doña Cayetana Arias Cornejo; b.m.m. de Manuel Anabia y de Delfina Monzón, naturales de Tucumán. Padres de:

A. Don Julio Iván Blaksley Casado, c.m. con Doña Teresa Vernengo

B. Doña Helena Blaksley Casado

XIVa. Don José CASADO JUSTO, n. Bs. As. con **Doña Rosa de ELIA COSTA PAZ,** h.l. de Don Agustín Isaías de Elía Ocampo y de Doña Susana Costa Paz. Padres de:

1. Doña Rosa Casado Elía, contrajo matrimonio con Don Juan Pereyra Iraola Santamarina. Con sucesión

2. Doña Laura Casado Elía, contrajo matrimonio con Don Juan Ocampo Alvear. Con sucesión

3. Doña María Casado Elía, contrajo matrimonio con Don Enrique Santamarina Sánchez Elía. Con sucesión

4. Don José Casado Elía, que continuó la primera rama

5. Doña Susana Casado Elía, contrajo matrimonio con Don Luis Fernando Tornquist Mendes-Gonçalves. Con sucesión

XV. Don José CASADO ELIA, n. Bs. As. Contrajo matrimonio con **Doña Susana CROTTO POSSE MENDES-GONÇALVES,** a quien hizo madre de:

1. Luciana Casado Crotto Posse

2. Jacinto Casado Crotto Posse.

E. Inés León Casado, c.m. Francisco Beccar Varela

F. Ignacio León Casado, c.m. María Angélica Ryan

G. Martín León Casado, c.m. Olga Aulet

H. Santiago León Casado, c.m. Cecilia Ryan

4. Don Eduardo Casado Sastre, que continuó la tercera rama

5. Doña Margarita Casado Sastre, c.m. con Don Alfredo Fornieles , quien la hizo madre de:

A. Margarita Fornieles Casado, c.m. Bruno Bergami

B. Alfredo Fornieles Casado, c.m. con Lymma Williams

C. Ana Inés Fornieles Casado, c.m. con Santiago O'Farrell Cullen.

D. Pablo Fornieles Casado, c.m. Angélica Thays Ayerza

XIVc. **Don Eduardo CASADO SASTRE,** n. Bs. As. Contrajo matrimonio en primeras nupcias el 16.12.1935 (Socorro) con **Doña Inés MENDES-GONÇALVES PESTAÑA**, h.l. de Raúl Mendes-Gonçalves Viejobueno y de Susana Lorenza Pestaña García Quirno; y en segundas nupcias con **Doña Silma SAMANIEGO**

Hijos del primer matrimonio:

1. Don Eduardo Casado Mendes-Gonçalves, c.m. con Marta Garat

2. Doña Inés Casado Mendes-Gonçalves, segunda mujer de Don José Eduardo Santamarina Bosch

3. Doña Isabel Casado Mendes-Gonçalves, c.m. con Carlos Benítez Cruz

4. Don Sebastián Casado Mendes-Gonçalves, c.m. con Mercedes García Mata

5. Doña María Casado Mendes-Gonçalves, c.m. con Pedro Güiraldes

Hija del segundo matrimonio:

6. Doña Mariana Casado Samaniego, c.m. con Ricardo O'Farrell Lalor.

Notas:

(1) Apolant, Juan Alejandro: "Operativo Patagonia" - Montevideo 1970, pag. 273 Nº 149 quien agrega que Manuel, que era labrador, h.l. de Rafael Rodríguez y de María Gómez, de bastante estatura, blanco y encarnado de cara, pelo, barba y cejas, castaño oscuro y ojos garzos; y ella de 18 años, h.l. de Bernardo González y de Manuela Bernal. Tuvieron a Gerónima, n. en Montevideo que nació en 1781 y

después se radicaron en Pando donde nacieron 4 hijos mas, falleciendo Doña Agustina allí el 04.12.1789.-

(2) Nuestro querido amigo Don Roberto Catalán Barros nos proporcionó en 1971 la ascendencia de Don Juan Toribio de Sotomayor y Herrera Guzmán hasta sus 16 terceros abuelos y también la de Doña Andrea de Luna y Cárdenas Sánchez de Loria que podríamos resumir de la siguiente manera:

Juan Toribio de SOTOMAYOR Y HERRERA GUZMAN

Padres:

Juan Nicolás de Sotomayor y Avila Barrionuevo y Doña Mariana de Herrera Guzmán Luna y Cárdenas.

Abuelos paternos:

Don Sebastián de Sotomayor y Toledo Pimentel y Doña Lorenza de Avila Barrionuevo y Saez de Vizcarra

Abuelos maternos:

Don Andrés de Herrera Guzmán y Cabrera y Doña María Rosa de Luna y Cárdenas Vera y Aragón

Bisabuelos paterno-paternos:

Don Rufo de Sotomayor y Aguirre (h.l. de Don Sebastián de Sotomayor y Godoy y de Doña Tomasina de Aguirre) y Doña Bernabela de Toledo Pimentel y Sarmiento (h.l. de Don Francisco de Toledo Pimentel y de Doña Ana Sarmiento de Vega)

Bisabuelos paterno-maternos:

Don Melchor de Avila Barrionuevo (h.l. de Don Melchor de Avila Barrionuevo y de Doña Lorenza de Cárdenas) y Doña María Saez de Vizcarra (h.l. de Don Martín de Vizcarra y de Doña María Saez de Milla).

Bisabuelos materno-paternos:

Don Juan de Herrera Guzmán y Bazán (h.l. de Don Diego de Herrera Guzmán y de Doña Francisca Bazán de Pedraza) y Doña Francisca de Mendoza y Cabrera (h.l. de Don Félix de Cabrera y Zúñiga y de Doña María de Arguello y Mendoza)

Bisabuelos materno-maternos:

Don Alvaro de Luna y Cárdenas (h.l. de Don Gregorio de Luna y Cárdenas y de Doña Juliana de Albornoz y Bazán) y Doña Francisca de Vera y Aragón Jerez (h.l. de D. Alonso de Vera y Aragón y de Doña Isabel de Jerez y Garnica).

Doña Andrea de LUNA Y CARDENAS SANCHEZ DE LORIA

Padres:

Don Ignacio de Luna y Cárdenas Villafañe y Doña Lorenza Sánchez de Loria y Soria Medrano.

Abuelos paternos:

Don Pedro Bustos de Luna y Cárdenas Albornoz y Doña Mariana de Villafañe y Velasco.

Abuelos maternos:

Don José Sánchez de Loria y Doña Catalina de Soria Medrano y Tula Bazán.

Bisabuelos paterno-paternos:

Don Gregorio de Luna y Cárdenas (h.l. de Juan de Luna y Cárdenas y de Da. Ana Caballero) y Doña Juliana de Albornoz Bazán (h.l. de Don Diego Gómez de Pedraza y de Doña Juliana de Albornoz y Bustos).

Bisabuelos paterno-maternos:

Don Baltasar de Villafañe Guzmán (h.l. de Don Manuel de Villafañe Guzmán y de Doña Petronila de la Cerda Villarroel) y de Doña Mariana de Toledo y Velasco (h.l. de Don Santos de Toledo Pimentel y de Doña Mariana Ramirez de Velasco).

Bisabuelos materno-paternos:

Don Alonso Sánchez de Loria (h.l. de Francisco Sánchez y de María Díaz de Loria) y Señora desconocida.

Bisabuelos materno-maternos:

Don Pedro de Soria Medrano y Brizuela (h.l. de Don Pedro de Soria Medrano y de Doña Menciana de Brizuela Doria) y Doña Jerónima Gómez de Tula Bazán (h.l. de Don Alonso de Tula Bazán y Albornoz y de Doña María Ramírez de Sandoval).

Adendas y corrigendas al artículo "Ascendencia americana del Dr. Manuel Vicente Maza" de D. Diego J. Herrera Vegas.

por D. Eduardo C. Fandiño y D. Hernán Carlos Lux-Wurm

Nuestros queridos amigos D. Carlos E. Fandiño y D. Hernán Carlos Lux-Wurm, nos han hecho llegar a modo de adendas y corrigendas del artículo citado, (publicado en el Boletín Nº 169), lo siguiente:

De D. Carlos E. Fandiño:

1. En página 1 v., los hijos Lorenza y Teodosia no son hijas del primer matrimonio de Juan Abalos con Juana Cejas, sino del 2º matrimonio con Bernardina Guerra.

- Lorenza de Abalos fué b. 24-7-1603. (LM 1/9v)

- Teodosia de Abalos fué b. 13-1-1602. (LM 1/3v)

Ambas partidas están así registradas en el Archivo de Campos, aunque para Teodosia el Dr. Molina creo que dió 12-1-1602. Pero ambas figuran como hijas de Bernardina Guerra. Esto tambien lo dice Molina en la página 187 de su artículo en "Genealogía" Nº 8. (Este artículo tiene bastantes omisiones y errores).

2. En su primer testamento de 1705 (integramente transcripto por Monseñor Presas en su libro sobre la Virgen de Luján, página 311) Manuel Casco de Mendoza declara a Juan como hijo bastardo y **no** natural. (Ver tambien en Pico: Gen. 22). Creo en cambio que los hijos habidos con María Alvarez de Rivera son naturales para él (prematrimoniales), pero bastardos para ella, a menos que su marido José Vera hubiera muerto bastante antes de 1659, ya que Gregorio nació c. 1654 y María c. 1657. Lamentablemente no se conoce la fecha del primer casamiento con Da. María Maciel.

3. En página 6 v. la lista de los hijos de Gonzálo de Zárate y Ana de Sayás es:

- María Josefa Zárate. b. 21-4-1688, 1 m. (LM 4/95). Murió inf.
- Pascual, b. 22-1-1693, 6 días (LM 4/147). Casó con Petrona Salinas.
- Alejandro, b. 21-4-1700, 1 año (LM 4/232). Murió inf.
- Bartolomé, b. 28-8-1700, 8 d. (LM 4/243). Fué Mercedario.
- María Rosa, b. 20-10-1702, 1 m. (LM 4/279).

- José, (el por nacer según el testamento del padre) b. 20-3-1707, 4 d. (LM 5/22 v). Creo que casó con Ana Rodríguez.

- Gregorio

- Gonzalo

- Eusebio.

4. En página 7, Pascuala de Zárate y Salinas fué bautizada el 11-9-1736, de 1 año y 3 meses. (LM 9/338). (Creo que se llamaba Pascuala Prudencia).

De D. Hernán Carlos Lux-Wurm

Manuel Eduardo Manzano en su trabajo "Los Avila y Zárate", publicado en el Boletín Nº 21 del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba - Córdoba 1989, pag. 87 y siguientes, dice a modo de hipótesis con bastante asidero documental que el soldado del Presidio Cristobal de Zárate, nació en Córdoba y fué h/l del Capitán encomendero D. Gonzalo de Zárate (o de Avila y Zárate) y de su esposa la santiagueña Da. María Bazán de Córdoba; n.p. de D. Juan de Avila y Zárate, n. en Granada en 1565, encomendero de Suquía. Teniente de Gobernador de Córdoba, en 1603, etc, y de Da. Catalina Suarez de Figueroa (o de Cabrera, o de Figueroa); n.m. del Capitán Juan de Córdoba y de Da. María Bazán; b.p.p de Gonzalo González de Avila y de Da. Margarita de Zárate; b.n.m. de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, tal vez el conquistador de mas alta alcurnia que asistió a la fundación de Córdoba con Cabrera; habida en Da. Ana Caballero.



LIBRO PRIMERO DE MATRIMONIOS DE ESPAÑOLES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE SAN JUAN (1707-1751)

(Continuación)

por D. Carlos Jáuregui Rueda

155) 10-5-1728: **Simon BUSTOS**, viudo de Da. Isabel Becerra, h.l. de Juan Bustos de Godoy y de Da. Agustina de Quiroga Sarmiento, con **Bernarda PAEZ**, natural de ésta, h.l. de Clemente Páez y de Jerónima Rodríguez. Ps.: José de Echegaray y Da. Juana Ugas. Ts.: Pedro Bustos y Pedro Yáñez. (f.23v).

156) 11-5-1728: **José RODRIGUEZ de PERALTA**, natural de las Corrientes, h.l. de Antonio Rodríguez y de María López de Arriola, con **Fabiana Sebastiana LUCERO**, natural de ésta, h.l. de Alonso Lucero y de Agustina Frías. Ps.: Marcos Jiménez y Teresa Pallero, su mujer. Ts.: Pedro Yáñez y Josefa Aguilera. (f.23v).

157) 19-5-1728: **Bernardo ONTIBEROS**, natural de La Rioja, h.l. de Francisco Ontiberos y de Josefa Molina, con **María Gracia FRIAS**, natural de ésta, h.l. de Santiago Frías y de Teresa Jofré. Ps.: Bernardino Jofré y Paula Jofré, su hija. Ts.: Pedro Yáñez y Da. Melchora Moyano. (f.23v).

158) 8-6-1728: **José PEDROZO**, natural del Paraguay, h.l. de José Pedrozo y de Juana de Villanueva, con **Rosa de AVILA**, natural de ésta, h.l. de Juan de Avila y de Juana Ramírez. Ps.: Dn. Juan Ramírez y Da. Clara Ramírez. Ts.: Juan Gil de Quiroga y Dn. Lucas Ramírez. (f.23v).

159) 12-6-1728: **Vicente de QUIROGA**, natural de ésta, h.l. de Diego Vicente Gil de Quiroga y de Da. María de Salinas, con **Da. Josefa de BALMACEDA**, natural de ésta, h.l. de Luis de Balmaceda y de Da. Luisa de los Ríos. Ps.: Dn. Manuel de Salinas y Da. Jacoba Sarmiento, su esposa. Ts.: Dn. Lucas Ramírez y Dn. Juan Ramírez. (f. 23v).

160) 21-7-1728: **Feliciano FERREIRA**, natural de ésta, h.l. de Francisco Ferreira y de Da. María Rosa Ledesma, con **Inés de ALARCON**, natural de ésta, h.n. de Domingo de Alarcón y de María Guevara. Ps: Francisco Gómez y Narcisa Alvarez. Ts. Pedro Yáñez y Miguel, mulato sacristán. (f.24).

161) 26-7-1728: **Capitán Dn. Ignacio LADRON de GUEVARA**, natural de Córdoba del Tucumán, h.l. del Capitán Dn. Pedro Ladrón de Guevara y de Da. Petrona Funes, con **Da. Elena de ORO BUSTAMANTE y SANTA MARIA**, natural de ésta, h.l. del General Dn. Juan de Oro Bustamante y Santa María y de Da. María de Fraguas. Ps. Dn. Jacinto Garramuño y Da. Francisca de Oro

Bustamante, su esposa. Ts. el Capitán Juan Luis de Funes y Dn. Francisco Vicentelo de la Rosa. (f.24).

162) 1-8-1728: **José RAMIREZ**, natural de Santa Fé, h.l. de Antonio Ramírez y de Antonia Rodríguez, con **Ana RODRIGUEZ**, natural de ésta, h.n. de Vicente Rodríguez y de Leonarda Ríos. Ps.: Gregorio Olivera y María Olivera, su hermana soltera. Ts. Pedro Yáñez y Lorenzo Jofré. (f. 24).

163) 5-8-1728: **Juan GOMEZ GODOY**, natural de Córdoba del Tucumán, h.l. de Juan Gómez Godoy y de Teresa González, con **Damiana PEÑALILLO**, natural de ésta, h.l. de Juan de Peñalillo y de Josefa de Evia. Ps. Clemente Fuenzalida y María Quiroga Sarmiento. Ts.: Pedro Yáñez y Juan de Vargas. (f.24).

164) 26-8-1728: **Jorge de ORO**, natural de ésta, h.l. de Antonio de Oro y de María de Ribera, con **María RAMIREZ**, natural de ésta, h.l. de Pascual Ramírez y de Jerónima de Quiroga. Ps.: Antonio de Ribera y Paula Mallea, soltera. Ts.: Gabriel de Mallea y Pedro Yáñez. (f.24).

165) 6-10-1728: **Dn. Juan de CAMARGO**, natural de La Rioja, criado en ésta, viudo, h.l. de Dn. Tomás Camargo y de Da. María del Castillo, con **Da. Clemencia de QUIROGA SARMIENTO**, natural de ésta, h.l. de José de Quiroga Sarmiento y de Da. Elvira de Ugas. Ps.: Dn. Melchor Moyano y Da. María Sarmiento, su esposa. Ts.: Dn. Lucas Ramírez y José del Aziar. (f.24v).

166) 7-10-1728: **Juan de ESCUDERO**, natural de la Punta, h.l. de Juan de Escudero y de Francisca de Coria, con **Melchora CABAÑAS**, h. de Juan Núñez y de Clemencia Cabañas. Ps.: Andrés Tomás Moyano y Da. Rosa Moyano. Ts.: Dn. Lucas Ramírez y Dn. Juan Ramírez. (f.24v).

167) 24-10-1728: **Dn. Bernardino de ORO**, natural de ésta, h.l. de Dn. Juan de Oro y de Da. María de Fraguas, con **Da. María Antonia de FUNES**, natural de ésta, h.l. de Juan Luis de Funes y de Da. Juana de Lemos. Ps.: Jacinto Garramuño y Da. Elena de Oro. Ts.: Dn. Melchor Moyano y Pedro Cano. Dispensado el impedimento en 4º de consanguinidad. (f.24v).

168) 16-2-1729: **Pedro TORANZO**, natural de ésta, h.l. del Capitán Pedro Toranzo y de Da. Rosa Montenegro, con **Da. Juliana de ACOSTA**, natural de ésta, h.l.de José Luciano de Acosta y de Da. Juliana Jofré. Ps. Luis Bravo y Da. Isabel Ramírez. Ts.: Juan de Quiroga y Vicente de Quiroga. (f 24v).

169) 21-2-1729: **Dn. Pedro de ORO BUSTAMANTE**, natural de ésta, h.l. de Dn. Juan de Oro Bustamante y de Da. Francisca de Fraguas, con **Da. Margarita LADRON DE GUEVARA**, natural de Córdoba del Tucumán, h.l. de Juan Luis de Guevara y de Da. Rosa Ferreira Abad. Ps.: Dn. Jacinto Garramuño y Da. Francisca de Oro, su esposa. Ts. Dn. Bernardo Arias y Nicolás Navarro. (f.25).